



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA ESTRATEGIA POLITICA Y DE COMUNICACION SOCIAL DEL RECTOR FRANCISCO BARNES DE CASTRO PARA DAR A CONOCER LA MODIFICACION AL REGLAMENTO DE CUOTAS DE LA UNAM.
(REPORTAJE)

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
P R E S E N T A :
MARIO TORRES MORALES

11/20/02

ASESOR DE LA TESINA:

ARTURO GUILLEMAUD RODRIGUEZ VAZQUEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F. 2000.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**TEMA: LA ESTRATEGIA POLÍTICA Y DE COMUNICACIÓN
SOCIAL DEL RECTOR FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO PARA
DAR A CONOCER LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE
CUOTAS DE LA UNAM.**

(REPORTAJE)

TESINA:

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN PRESENTA:**

MARIO TORRES MORALES

8536931-9

ASESOR DE LA TESINA: ARTURO GUILLEMAUD RODRÍGUEZ VÁZQUEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F. 2000.

A mis padres Antonia y Fidencio

Claudia, nos costó mucho, pero aquí está. Te amo

Lorena, mi nena, el más dulce y puro amor

**A mis hermanos: Cande, Francisco, Angeles, Magos, Paz
y en especial a mis sobrinos**

A mis amigos

Gracias

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	1
APARTADO UNO BREVE HISTORIA DE LA FUNDACIÓN, AUTONOMÍA Y DE LOS SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.	3
1. Desde la fundación con problemas económicos	3
1.1. Antecedentes del establecimiento de la Universidad Nacional (gratuita por 47 años).	6
1.2. Autonomía Universitaria y la idea de que fuera privada.	7
1.3. El primer rechazo estudiantil para incrementar las cuotas.	10
1.4. Las cuotas son insuficientes.	12
1.5. Ante la crisis un llamado a la conciencia universitaria.	14
1.6. Del problema de las prepas populares a la excelencia académica y el surgimiento del CEU.	16
1.7. Sarukhán y la decisión de un Presidente.	18
APRATADO DOS FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO Y LA UNAM: FUNDAMENTOS ECONÓMICOS Y LEGALES PARA INCREMENTAR LAS CUOTAS.	22
2.1. La decisión estaba tomada, "Plan de Desarrollo 1997-2000".	22
2.2. Desayuno de fin de año: el primer paso para modificar las cuotas.	23
2.3. El fundamento legal para incrementar las cuotas y las primeras reacciones.	27
2.4. El apoyo oculto del Presidente Zedillo.	31
2.5. El caso de Juriquilla.	34
2.6. "Universidad responsable, sociedad solidaria".	35
2.7. ¿y los estudiantes?.	38

APARTADO TRES	41
LAS ESTRATEGIAS DEL RECTOR FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO PARA DEFENDER SU PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE PAGOS.	
3.1. El rector rompió las normas.	41
3.2. La estrategia del rector, ante la ausencia de liderazgos en las organizaciones estudiantiles.	44
3.3. Las organizaciones estudiantiles vigiladas por Gobernación.	47
3.3.1. "El Reportero".	48
3.3.2. "El Estudiante".	50
3.4. La estrategia política de la rectoría para argumentar el incremento a las cuotas: su constitucionalidad.	54
3.5. La estrategia de comunicación de la rectoría para argumentar el incremento a las cuotas: aclarar todas las dudas.	55
3.6. Los argumentos estudiantiles para rechazar el incremento de las cuotas.	58
3.7. Exigencia estudiantil: revisar los compromisos del rector y del Presidente Zedillo con el FMI, BM y La OCDE.	59
3.8. Las asambleas estudiantiles: lugar de todos, lugar de nadie.	61
3.9. El PRD, ¿participación ficticia o real en el movimiento universitario?.	66
3.10. 15 de Marzo, el engaño: última estrategia para aprobar la iniciativa del Reglamento General de Pagos.	68
CONCLUSIONES	73

INTRODUCCIÓN

El tema de las cuotas en la Universidad Nacional Autónoma de México se ha convertido en un verdadero hito en la historia de nuestro sistema educativo. No han bastado 448 años, desde que se fundó en la Nueva España, para entender que la Universidad siempre, en toda su historia, ha requerido del subsidio económico de quien está en el poder o de sus alumnos.

Desde su nacimiento, la Universidad contó siempre con el apoyo de la Monarquía, la Iglesia, el Imperio, la Revolución y el Estado. Nunca, desde que se fundó, la institución ha podido solventar sola sus gastos, aunque logró su autonomía no puede dejar de percibir el subsidio del Gobierno Federal, que está obligado por la Constitución a prestar la educación básica gratuita, a pesar de que en alguna ocasión durante la segunda mitad del siglo XIX la Universidad fue gratuita, situación que prevaleció cerca de cincuenta años. Aunque en otra época se le quiso dar el carácter de educación privada.

Curiosamente las crisis económicas han ido siempre de la mano con la historia de la Universidad, hubo épocas esporádicas en donde los ingresos permitieron el desarrollo y el sostenimiento pleno de la institución académica. Pero hubo otra en donde los académicos y el propio rector, en su lucha por la defensa de la autonomía universitaria, decidieron bajarse su salario hasta en un 100% con tal de que el Gobierno no manipulara a la Universidad.

Para entender la problemática de las cuotas, del financiamiento de la Universidad y de la interpretación que se le da al concepto constitucional de la gratuidad de la educación, y sobre todo, descubrir y explicar cuáles fueron las estrategias políticas y de comunicación que condujeron al rector Francisco Barnés de Castro a modificar el Reglamento General de Pagos, que permanecía intacto desde hace más de 50 años, el presente trabajo se ha dividido en tres apartados, que los podemos agrupar en dos etapas, el pasado y el presente.

La primera etapa es un trabajo completamente de investigación basada en bibliografía y hemerografía. De esta manera, en el Apartado Uno se presentará al lector una radiografía resumida de los más de 400 años de historia de la Universidad. Su paso por la colonia, el movimiento de independencia y la lucha armada, de la revolución, el artículo tercero constitucional y su principio de gratuidad, así como la lucha estudiantil que tuvo que alcanzar para lograr la Autonomía Universitaria y sobre todo, de los esfuerzos de muchos académicos y hombres ilustres que lograron consolidarla.

Conoceremos en este capítulo el "beneficio de las borlas" y de cómo, la máxima casa de estudios ha dependido económicamente de las cuotas y del subsidio federal.

También se conocerá del precario intento de que fuera totalmente privada y cómo se logró establecer finalmente un sistema de pagos que permaneció por más de cincuenta años, antes de las reformas educativas de la década de los 80's, del siglo XX.

Se explicaran los intentos de los ex rectores Jorge Carpizo y José Sarukhán, para modificar los programas de pago tanto del posgrado como de las cuotas de inscripción, y de cómo el

movimiento estudiantil que encabezó el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), y una intervención del ex Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, lograron evitar que se incrementaran las cuotas.

La segunda parte es un reportaje en todos sus sentidos. En los Apartados Dos y Tres se explicarán, bajo los métodos del reportaje descriptivo y narrativo, cómo se fue preparando el camino para que se modificaran las cuotas en la UNAM.

Se contó con información fidedigna y de documentos oficiales, se llevaron a cabo entrevistas con los distintos actores hasta el 15 de marzo de 1999. Fue necesario respetar el anonimato en aquellos casos en donde, a petición expresa de los interesados y por su seguridad, dieron a conocer información importante para el desarrollo de esta investigación, como fue el caso de los espías ("indicadores"), de la Secretaría de Gobernación.

También se hacen públicas anécdotas, versiones y pláticas que como reportero del periódico El Universal quedaron solamente para el consumo personal, sin que fueran publicadas mientras duró el trabajo de investigación.

Se reunieron todos los elementos necesarios para explicar por qué el rector Francisco Barnés, contó con el apoyo no sólo de los académicos y de algunos sectores estudiantiles sino del respaldo del Presidente Ernesto Zedillo para modificar el Reglamento General de Pagos, y de cómo al final, bajo una serie de estrategias alcanzó su cometido, terminando con el mito de que las cuotas no eran modificables, y sobre todo derrumbar los castillos de hielo de los estudiantes que, en una actitud de rechazo, defendieron su idea de que la Universidad debe ser gratuita y que el Estado está obligado a mantenerla otorgándole más subsidios.

Este trabajo tiene un límite, el 15 de marzo de 1999. A partir de entonces, el conflicto universitario tomó otras dimensiones: una huelga estudiantil, la más larga en la historia de la Universidad. El surgimiento del Consejo General de Huelga. La caída del rector Francisco Barnés de Castro y la llegada del Doctor Juan Ramón de la Fuente, ex Secretario de Salud. La entrada en su lugar de la Policía Federal Preventiva y la recuperación de las instalaciones universitarias. La detención y captura de cientos de estudiantes y de los principales líderes del CGH, su reclusión y salida del penal. El "maxiproceso".

Es por eso que este trabajo toma una relevancia importante, porque su objetivo estuvo centrado en demostrar cómo se fueron desarrollando las estrategias del rector Francisco Barnés de Castro y de su equipo de colaboradores para modificar el Reglamento General de Pagos.

Esta etapa quedará grabada en la historia de miles de mexicanos. Los que gozarán del resultado de esta crisis serán las nuevas generaciones, que sea para bien.

APARTADO UNO

BREVE HISTORIA DE LA FUNDACIÓN, AUTONOMÍA Y DE LOS SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

1.- DESDE LA FUNDACIÓN CON PROBLEMAS ECONÓMICOS.

El 13 de agosto de 1521 Hernán Cortes toma Tenochtitlán y con ello, surge un nuevo país. Para lograr la conquista en toda su esencia, fue necesario la evangelización de los pueblos indios, se trataba de imponer sobre los dominados, una nueva cultura, nuevas leyes y una lengua única.

Los sacerdotes o misioneros, no sólo tuvieron que aprender las distintas lenguas indígenas, sino que, se vieron en la necesidad de elaborar nuevos diccionarios y vocabularios de las lenguas indias, además de sobreponerse a los peligros de una nueva aventura.

En América, todas las Universidades desde su creación, como las españolas, tuvieron dos orígenes, las que reconocía la Iglesia Católica y las que declaraba el rey. Las primeras se caracterizaban por haber creado los estudios generales de las Universidades siglos antes, porque algunas de las materias que se impartían en aquel entonces estaban relacionadas con la formación eclesiástica.

En las segundas, era el rey quien determinaba las disposiciones legales para la creación de las Universidades y colegios de enseñanza en los pueblos conquistados por sus ejércitos.

La primera Universidad que se creó fue la Real y Pontificia Universidad de México, aunque existen distintas fechas de su creación, la del 30 de abril de 1547 por Felipe II; la del 21 de septiembre de 1551, firmada en Madrid; y dos más atribuidas a las bulas papales, fechadas en 1555 por el papa Paulo IV; y en 1595 por el papa Clemente VII.

Sin embargo, se ha tomado como fecha principal la del 30 de abril de 1547 cuando se da la orden del emperador Felipe II para que se fundara la Universidad. El edificio que albergó a la primera Universidad estaba en la esquina de las calles Escalerilla o primera de Guatemala y Seminario. El inicio de la economía de la Universidad se sustentó originalmente con las donaciones de los reyes Carlos V y Felipe II.

En la cédula oficial del 30 de abril de ese mismo año, Felipe II ordenó al Virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza que además del dinero que le enviaba para los gastos propios de su gobierno destinara un porcentaje para la fundación de la Universidad, "Voz encargo y mando que en el repartimiento que agora hubiéredes de hacer, tengáis consideración a dejar

alguna cosa de renta para propios de la dicha Ciudad y para que se haga el dicho Estudio y se Sustente" (Lorenzot, ms.cit., ff, 92 v., 93. Gran Cedulario, MS, f. 40 v, Citado por García Stahal, Consuelo Voss delSoñ Emma, Síntesis Histórica de la Universidad de México, UNAM, 1975, 2a. Edición, pág. 79).

En los archivos se establece que en una cédula con fecha 21 de septiembre de 1551, todavía bajo la administración del Virrey de Mendoza, se habló de una donación de mil pesos de oro de minas. Nueve años más tarde, en la cédula del 4 de octubre de 1560 se afirma que recibió \$500.00 de oro de minas para la fundación y los gastos que se generen por este motivo y el 9 de diciembre de 1571 se le concedieron \$300.00 pesos de oro de minas más, para los gastos diarios que generaba la Universidad.

La Universidad padeció serios problemas económicos debido al retraso de los viajes trasatlánticos de los barcos que iban y venían de la península hacia la Nueva España. Por lo cual, el Virrey determinó que ante la demora en el pago de las donaciones anteriormente citadas, se recurriera al pago directo de la Caja Real, hasta en tanto se recibieran dichas aportaciones.

A pesar de los esfuerzos, la situación económica no era del todo favorable, por ejemplo, durante la administración del rector Dr. Pedro Farfán, (1569-1570) los honorarios de los maestros de la cátedra de Instituta y Código eran de 150 y 200 pesos de oro de minas anuales, respectivamente. Mientras que los salarios de los profesores de las cátedras de Gramática corrieron a cargo del propio rector.

Lo anterior aunque la Universidad contara, desde su fundación, con sus propios mecanismos de obtención de recursos, como lo fue el pagar por los exámenes de titulación. "Las tesis ya de Maestro, Licenciado o Doctor (que eran los mismos que se daban en las universidades europeas) eran impresas primorosamente y dedicadas a algún padrino poderoso, quien generalmente había costeado los gastos del examen.

"La recepción del grado de maestro y de doctor revestía gran solemnidad y era además costosa por las 'propinas' (se llamaba así a los honorarios) que había de dar. La licenciatura costaba unos quinientos pesos. La maestría y el doctorado bastante más" (Vicente T. Mendoza, Vida y Costumbres de la Universidad de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Ediciones del IV Centenario UNAM, México, 1951 pág. 33 Citado por García Stahal, Op. Cit. pág. 55).

Durante todo el siglo XVII la corona española continuó aportando dinero para el funcionamiento de la Universidad Real y Pontificia, con muchas variaciones, pero que en términos generales mantenía un estándar en sus ingresos y egresos. En las tres primeras décadas, los ingresos anuales eran de 10,000. pesos de oro de minas en promedio, a partir de entonces y hasta el año 1700, es decir, durante 70 años el promedio de ingresos anuales fue de 8,600 pesos, es decir, disminuyeron considerablemente.

Sin embargo los ingresos presentaban variaciones, porque a mitad del siglo los recursos alcanzaron su máximo nivel al ubicarse en más de 18,000 pesos, debido al beneficio de las "borlas", un sistema de pago anticipado por parte de los estudiantes que acudían a tomar

clases en la Universidad, fue en 1651 cuando se originó este sistema con el fin de tratar de sacar a la Universidad de sus apuros económicos y ayudar a la corona, que en múltiples ocasiones solicitó la ayuda de los reinos de América y de las diversas instituciones establecidas en ellos.

Las "borlas" eran el pago anticipado que hacían los aspirantes al grado de doctor en las diversas facultades, a cambio de abreviarse los trámites y de evitarse algunos pagos, el procedimiento que se prolongó incluso hasta la época independiente, acabó por convertirse en una costumbre que se puso en práctica en toda ocasión en que se necesitaban recursos y se tenía el propósito de gastarlos; y en el libro de Gobierno de la Universidad de México de 1822 a 1831 se encuentra esta crítica del informe sobre la Universidad: "El beneficio de 'borlas' es gravamen de los doctores en lo que pierden y poco beneficia al arca porque le queda poco, y este es el único árbitro y fondo que tiene para cuantas contribuciones se ofrecen, que es cada rato..." (José Attolini, Las Finanzas de la Universidad a través del tiempo, Esc. Nal. de Economía, Ediciones IV Centenario, México, 1951 p.15-16. Citado por García Stahal Op. Cit. pág. 81)

Pero los ingresos no siempre mantuvieron un equilibrio, a pesar del récord alcanzado a mitad del siglo, para 1665 se registró el ingreso más bajo, al alcanzar apenas los 4,253 pesos de oro de minas con 6 tomines.

Mientras tanto, los salarios también eran distintos, en 1626 según el historiador Julio Jiménez Rueda los sueldos más altos eran de 700 pesos anuales y los más bajos de 300 pesos de oro de minas, aunque había maestros que recibían solamente un pago de 100 pesos por dar la clase de Clementinas, de nueva creación. Por estas mismas fechas los salarios de los empleados ascendían a los 850 pesos de oro de minas.

El siglo XVIII fue el de mayor estabilidad financiera a pesar, de que a principios de ese milenio, la Universidad atravesó por una época de restricción en su presupuesto.

Al igual que en el siglo XVII para la mitad del XVIII, los ingresos anuales en promedio ascendían a los 18,000 pesos de oro. Sin embargo, durante los años de 1708 a 1713 los ingresos y los egresos fueron muy restringidos. Sin embargo, "...uno de los periodos más regulares de la vida financiera de la Real y Pontificia (es) el que se prolonga desde 1721 hasta 1750, el promedio de ingresos es de 13,000 pesos por año.

El déficit máximo se registra en 1730 y llega nada más a 674 pesos 1 real y 7 tomines, mientras que el superávit máximo se consigna en 1746 con 5, 278 pesos 7 reales y 1 gramo" (José Attolini, Op. Cit. p.15-16. Citado por García Stahal Op. Cit. pág. 80-81)

1.1.- ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (GRATUITA POR 47 AÑOS).

Los intentos de independencia de la colonia comenzaron a gestarse a finales del siglo XVIII, para el 10 de noviembre de 1801 fue electo como rector el Doctor Rafael José Vertíz y Vertíz. Para entonces existían rebeliones indígenas esporádicas en distintos puntos del territorio de la Nueva España. También existieron conjuraciones que buscaban la independencia, "hubo peticiones de ayuda a Inglaterra, solicitándole interviniera para favorecer la autonomía. Todo lo cual, más que tener trascendencia en cada hecho particular, era un reflejo de la situación que pronto habría de presentarse, y un síntoma de que la colonia se encontraba madura para declarar su independencia respecto de la metrópoli". (García Stahal. Op. Cit. pág. 97)

Con el grado de Bachiller en Artes y Teología, el cura del pueblo de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, después de ser descubierta su conjura en la Ciudad de Querétaro, se alzó en armas para declarar la independencia de la Nueva España, el 15 de septiembre de 1810. La colonia era gobernada por el Virrey don Francisco Javier Venegas, quien buscó el apoyo de la Universidad, primero, para que lo dotara de volantes en el que se hablaba de terminar con los movimientos armados, alrededor de dos mil ejemplares que fueron impresos en la Universidad se repartieron en todos los tribunales y público en general. El edificio del Claustro Universitario, fue tomado como cuartel para las tropas voluntarias a Fernando VII.

La vida en la institución se desquició, la caja de la Universidad no contaba con recursos y cuando el Virrey pidió más ayuda económica contó con el apoyo de los universitarios. Con la gesta de la independencia de 1810, también empezó la transformación de la Real y Pontificia Universidad de México, en ella durante los últimos 222 años, se graduaron 29 mil 882 bachilleres y tan sólo de 1562 a 1820 se graduaron como licenciados 277 mil estudiantes y como doctores en Teología, Cánones, Leyes y Medicina o Artes, mil 403.

A partir de entonces, los años que siguieron después de consumada la independencia, la vida de la Universidad inició un largo camino de perturbaciones como institución, ante las pugnas de los partidos que pretendían el poder durante casi todo el siglo XIX y que dejaron a la Universidad empobrecida y con sus labores académicas desquiciadas. Aunque le faltaba sufrir una sucesiva cadena de clausuras y reaperturas.

Con la llegada del movimiento de independencia, la Universidad no es ajena a él, por consiguiente su situación económica se debilita a tal grado que para la primera mitad del siglo XIX se registra el primer ocaso financiero, y se recrudece aún más para la segunda mitad, debido, entre otros factores, a la inestabilidad política del momento, a las guerras y luchas armadas que vivió el país.

Así como el hecho de que la Universidad sufriría una reducción en sus ingresos, debido a que los alumnos dejaron de pagar los derechos a la educación superior, ya que ésta por disposición del Presidente Benito Juárez fue gratuita.

Aunado a ello, la Universidad vivió momentos difíciles ante los cambios radicales de los grupos de poder que, inspirados en su propia conveniencia determinaron su clausura en

varias ocasiones. Tan sólo de 1803 a 1814, cuando el movimiento insurgente era apenas joven, el promedio anual de ingresos para la Universidad era de 16,000 pesos. Todavía en 1809, un año antes de que iniciara la guerra de independencia, la Universidad Real y Pontificia registró un ingreso anual 27,857 pesos, 5 reales y un gramo.

Y para la década de los años veinte, después de que se reconoció la independencia y el país no se recuperaba del todo, la debacle financiera se agudizó, pues en tan sólo doce años, de 1819 a 1830, el promedio anual de los ingresos fue únicamente de 8,500 pesos.

Al restaurarse una vez más la República, con la caída del poder de Maximiliano, en 1867, el Presidente Benito Juárez dio a conocer un decreto el 15 de mayo de 1869, mediante el cual se creaba una nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública.

En este se estableció, "...que no habría cobro alguno por la inscripción, ni por exámenes, y que se destinaban para la enseñanza superior los edificios de San Ildefonso, la Escuela de Agricultura, la Academia de Bellas Artes, la Escuela de Medicina, la de Minería, el Antiguo Hospital de Terceros, el ex convento de la Encarnación y Corpus Christi, las iglesias de San Agustín y su Tercera Orden, y la antigua Biblioteca de Catedral." (García Stahal. Op. Cit. págs. 122-123)

Dos años después, el 15 de mayo de 1869, se dio a conocer otro decreto, mediante el cual se expedía una nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública, en la que se agregaba que no habría cobro alguno por la inscripción, ni por exámenes, y que se destinaban para la enseñanza superior los edificios de San Ildefonso, la Escuela de Agricultura, la Academia de Bellas Artes, la Escuela de Medicina, la de Minería, el Antiguo Hospital de Terceros, el ex convento de la Encarnación y Corpus Christi, las iglesias de San Agustín y su Tercera Orden, y la antigua Biblioteca de Catedral.

De esta manera, la educación media y superior quedó en manos del gobierno, situación que prevaleció durante la administración del Presidente Lerdo de Tejada. Se dejaba en claro la nulidad para que la iglesia católica participara en la impartición de la educación, el 10 de diciembre de 1874 Lerdo de Tejada, presentó un decreto en el cual estableció en su artículo cuatro: "La instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto, quedan prohibidas en todos los establecimientos de la Federación, de los Estados y de los Municipios. Se enseñará la moral en los que por la naturaleza de su institución, lo permitan, aunque sin referencia a ningún culto..." (Dublán. Op. Cit. Tomo XII p.502. Citado por García Stahal Op. Cit. pág. 124)

1.2.- AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LA IDEA DE QUE FUERA PRIVADA.

La labor que realizó Justo Sierra antes de que terminara el Siglo XIX para fortalecer a la Universidad, concluyó el 26 de mayo de 1910, todavía era Presidente de la República Porfirio Díaz, cuando se aprobó en el Congreso de la Unión una iniciativa de ley que le otorgaba el carácter de Nacional a la Universidad. Con lo cual iniciaba la histórica dependencia

gubernamental del subsidio económico hacia la máxima casa de estudios, situación que prevalece hasta nuestros días.

En su artículo primero la ley establecía que el organismo de educación superior sería considerado como Universidad Nacional de México, y en su artículo tercero, se dejaba en claro la dependencia que tendría la Universidad con el poder ejecutivo: "El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes será el jefe de la Universidad; el gobierno de ésta quedará, además, a cargo de un Rector y un Consejo Universitario...".

El artículo cuarto explicaba que el sueldo del rector vendría del propio presupuesto que el Gobierno Federal le asignaría a la Universidad: "El Rector de la Universidad será nombrado por el Presidente de la República; durará en su cargo tres años, pero podrá renovarse su nombramiento para uno o varios trienios. Disfrutará el sueldo que le asignen los presupuestos..."(Dublán, Op. cit. tomo XXLII, pág. 366. citado por García Stahal, pág. 137)

Respecto al patrimonio y el origen de su financiamiento, la ley expresaba en su artículo noveno que la Universidad podría hacer uso de todos sus derechos para adquirir los bienes necesarios para el cumplimiento de su labor: "La Universidad Nacional de México queda constituida desde la fecha de su inauguración, en persona jurídica capacitada para adquirir bienes de cualquier género que sean, con tal de dedicarlos al objeto de la institución en los términos prescritos por el artículo 27 del Pacto Federal".

Mientras que en el artículo diez quedaría plasmado el derecho de contar con recursos propios, no sin antes dejar en claro que sería dependiente de los recursos del Gobierno Federal, "La Universidad contará con dos especies de fondos: los que el Gobierno Federal ponga a su disposición en los términos que señalen los presupuestos o leyes especiales y los que adquiera por cualquier otro medio: estos últimos se considerarán como fondos propios de la Universidad; los primeros llegarán a tener este carácter en los casos en que así lo prevengan las leyes" (García Stahal. Op. Cit.pág.138).

De esta manera quedó establecido que la Universidad Nacional recibiría como presupuesto para su ejercicio fiscal de 1910 a 1911, 50 mil pesos por parte del Gobierno Federal, que sería utilizado para la instalación e inauguración de esta casa de estudios.

La Universidad fue inaugurada el 22 de septiembre de 1910, y el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra designó al licenciado Joaquín Eguía Lis como rector de la institución y al maestro Antonio Caso, como secretario General. Sus madrinas fueron las Universidades de Salamanca, España; París, Francia; y Berkeley, California.

En el año de 1916, la crisis económica por la que atravesaba la Universidad Nacional obligó al rector José Natividad Macías (1915-1916), emitir una disposición oficial, en la cual se establecía que la enseñanza que se impartía en ella dejaría de ser gratuita. Hay que recordar que durante los últimos 47 años la educación superior fue gratuita.

Por lo tanto, los alumnos deberían pagar 5 pesos por inscripción, para poder estudiar una licenciatura, independientemente del número de clases que tomaran.

Al iniciar el movimiento armado en 1910 los ideales de que la Universidad alcanzara una total independencia del Gobierno Federal, como se lo había imaginado el diputado Justo Sierra Méndez al presentar ante la Cámara de Diputados, en 1881, un proyecto de ley para crear una institución libre de la tutela del Estado, era cada vez más insistente.

A partir de la primera década del siglo XX, el país se vio involucrado en diversos movimientos y luchas armadas, conflictos internos por el poder e inestabilidad social. Surgió entonces la necesidad de contar con una nueva Constitución, para alcanzar mayor estabilidad y sobre todo, equidad. Aunado a ello, los movimientos estudiantiles del extranjero junto con los ideales revolucionarios de los jóvenes mexicanos crearon las condiciones para obtener en 1929 la autonomía tan deseada.

De manera cronológica estos fueron los antecedentes que propiciaron el ambiente para alcanzar la autonomía universitaria: En 1881, el diputado Justo Sierra presenta ante la Cámara de Diputados un proyecto de creación de una Universidad libre de la tutela del Estado.

En 1910 la ley que crea la Universidad Nacional de México, en sus artículos nueve y diez se establece la posibilidad de llegar a un desenvolvimiento libre, por el hecho de otorgarle personalidad jurídica y contar con patrimonio propio.

Para 1912 el primer rector de la Universidad Nacional de México, Joaquín Eguía y Lis afirma en su informe de labores que el ideal estudiante universitario es: la autonomía.

En 1913 el rector de la Universidad, Ezequiel A. Chávez, presentó ante el Congreso de la Unión un proyecto de autonomía.

1914, se elabora el primer proyecto de independencia de la Universidad, por parte de un grupo de maestros universitarios, de la redacción se encarga Ezequiel A. Chávez, pero también es impulsada por el secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, José Vasconcelos quien estudia tal posibilidad, pero la situación política del momento impide su realización.

Tres años después, en 1917, un grupo de maestros y alumnos universitarios presentan en la Cámara de Diputados un documento en el que muestran su anhelo por la existencia del Departamento Universitario y su autonomía. El 5 de octubre de ese año el gobernador de Michoacán, Pascual Ortiz Rubio, decreta la autonomía de la Universidad Michoacana.

En 1929, año en que se decretó la Autonomía Universitaria, los alumnos de distintas Escuelas y Facultades que se organizaron en la Federación de Estudiantes Universitarios solicitaron al Presidente Emilio Portes Gil su apoyo para que la Universidad contara con un subsidio por parte del Gobierno Federal, con el propósito, según lo creían, de que la Universidad alcanzara una mayor autonomía para los gastos que una institución como esta requiere para su vida diaria.

El 27 de junio de 1929, los estudiantes entregaron al presidente un documento en el que pedían seis millones de pesos para subsidiar a la Universidad. "Quizás el artículo más

importante era éste: 'Agregar un inciso que estipule la concesión de un millón de pesos anuales para formar el fondo propio de la Universidad, que en un periodo determinado la haga efectivamente autónoma' " (Exc.28 de junio, 1a. sec. p. 1, 4 Citado por Roberto Moreno, Op. Cit. pág. 237).

Después de la lucha estudiantil que logró alcanzar la Autonomía Universitaria, quedaron establecidos los ordenamientos legales para su funcionamiento a través de una nueva Ley Orgánica que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 10 de julio de ese mismo año.

En la exposición de motivos, se explicaba que la Universidad seguiría dependiendo del Estado, con el propósito de que con el paso del tiempo la Universidad fuera privada y pudiera mantenerse operativamente por sí sola.

Además se establecían sus facultades, obligaciones y responsabilidades y se exponían las reglas para diseñar los mecanismos para el otorgamiento del subsidio, "... que es necesario dar a alumnos y profesores una más directa y real injerencia en el manejo de la Universidad; que es indispensable que, aunque autónoma, la Universidad siga siendo una Universidad Nacional y, por ende, una institución de Estado, en el sentido de que ha de responder a los ideales del Estado y contribuir dentro de su propia naturaleza al perfeccionamiento y logro de los mismos; que, para cumplir los propósitos de elaboración científica, la Universidad Nacional debe ser dotada de aquellas oficinas o institutos que dentro del Gobierno puedan tener funciones de investigación científica, y que, por otra parte, el Gobierno debe poder contar siempre, de una manera fácil y eficaz, con la colaboración de la Universidad para los servicios de investigación y de otra índole que pudiera necesitar; que, no obstante las relaciones que con el Estado ha de conservar la Universidad, ésta en su carácter de autónoma tendrá que ir convirtiéndose a medida que el tiempo pase, en una institución privada... aunque lo deseable es que la Universidad Nacional llegue a contar en el futuro con fondos enteramente suyos que la hagan del todo independiente desde el punto de vista económico, por lo pronto, y todavía por su periodo cuya duración no puede fijarse, tendrá que recibir un subsidio del Gobierno Federal suficiente, cuando menos, para seguir desarrollando las actividades que ahora le animan..." (Diario Oficial, 10 de julio de 1929 Citado por García Stahal, Op. Cit. págs. 181, 182).

1.3.- EL PRIMER RECHAZO ESTUDIANTIL PARA INCREMENTAR LAS CUOTAS.

En la década de los 30's, el salario mínimo diario en la Ciudad de México era de dos pesos, es decir 730 pesos anuales y las cuotas de inscripción eran de 60 y 150 pesos anuales para el bachillerato y la licenciatura, respectivamente. Lo que significa el equivalente a 30 y 75 salarios mínimos en cada caso. Pero la situación financiera al interior de la UNAM continuaba siendo precaria, fue por eso, que en 1931 el rector Ignacio García Tellez al exponer ante el Consejo Universitario la difícil situación financiera por la que atravesaba la máxima casa de estudios, solicitó que se estudiara la posibilidad de incrementar las cuotas, para compensar la disminución del subsidio federal. La propuesta fue rechazada, pero recibió donativos de

empresas particulares, como un legado de 50 mil dólares, que el ex embajador estadounidense Dwight Morrow, hizo a la Universidad.

Dos años después se registró un cisma con el gobierno, que trajo consigo la renuncia del rector Roberto Medellín Ostos (15 de octubre de 1933), motivada por la promulgación de una nueva Ley Orgánica para la Universidad, que se le conoció como "Ley Bassols", que establecía la imposición del Estado mediante un proyecto de reforma socialista en la educación, influenciado quizás, por el régimen socialista.

El secretario de Educación Pública Narciso Bassols se presentó ante el Congreso de la Unión para exponer los motivos de la nueva ley, en la que se establecía además, que el Estado se abstendría del compromiso de subsidiar a la Universidad.

Ante los diputados pronunció un discurso en el que afirmaba que el gobierno estaba dispuesto a entregarle a la Universidad un subsidio único por 10 millones de pesos, que podría utilizar en ese momento, o en el que mejor decidiera, pero una vez cubierta esa cantidad la Universidad no recibiría un peso más del Gobierno Federal.

La ley fue aprobada por votación unánime, pero a decir del historiador e investigador Julio Jiménez Rueda la intención de esta reforma se encaminaba a la claudicación de la Autonomía, "Las tendencias fundamentales de la nueva Ley, que substituía a la de 1929 son enumeradas en la siguiente forma.

- "1.- Se le quitaba a la Universidad el carácter de Nacional.
- 2.- Se conservaba el gobierno de estudiantes y profesores en las academias y en el Consejo.
- 3.- Se le fijaba su patrimonio, que estaría constituido por los edificios, muebles, equipos y útiles que ya poseía; con las cuotas que por sus servicios recaudare; con las utilidades, intereses, dividendos, rentas, aprovechamiento y esquilmos de sus bienes muebles e inmuebles, y con el fondo universitario de diez millones que el gobierno entregaría a la Universidad para que dispusiera de ellos de una sólo vez o aprovechara los réditos que tal cantidad le produjera, cubiertos los diez millones de pesos en la forma establecida en este artículo, la Universidad no recibirá más ayuda económica del Gobierno Federal, (según establecía, en su artículo 9o, la nueva ley..." (Jiménez Rueda, Op. Cit, págs.208 y 209 Citado por García Stahal pág.186).

Incluso, la complicada situación financiera obligó a los estudiantes a demostrar su solidaridad con su Universidad, pues preferían la libertad de cátedra antes que sujetarse, o ser dependientes al subsidio. Empezando por el rector que decidió bajarse su salario en un 100%, quedando entre los 300 y 400 pesos mensuales.

También hubo muestras de solidaridad y de generosidad de algunos maestros y empleados como Antonio Caso, Pablo Martínez del Río, Roberto Cosío y Cosío, Ignacio Chávez, Enrique González Aparicio, Pablo González Casanova, Ezequiel A. Chávez, Salvador Azuela, Mario de la Cueva y Alfonso Caso, entre otros. "...que renunciaron a sus sueldos o aceptaron importantes reducciones, así como de los alumnos y del país entero que secundó el esfuerzo de los universitarios para tomar un patrimonio que pudiera asegurar la

autonomía." (Varios Autores, Testimonio en la Muerte de Manuel Gómez Morín, Jus. 1973, pág. 16 Citado por García Stahal Op. Cit. pág. 187)

La autonomía logró salvarse, lo que condujo al presidente Lázaro Cárdenas en 1935 a declarar que la Universidad se debía ajustar a lo establecido en la Constitución de 1917 y por tal motivo, afirmó que se elaboraría una nueva Ley Orgánica que tendría como finalidad mantener el subsidio a la máxima casa de estudios. Además de ordenar, ante la sugerencia del rector Fernando Ocaranza Carmona, que se le otorgara un subsidio de dos millones de pesos a la UNAM, para hacer frente a la crisis económica que padecía.

La nueva Ley contemplaba el primer Reglamento General de Pagos que fue aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 24 de enero de 1936.

En su primer artículo, el Reglamento establecía el monto de las cuotas que deberían de pagar los estudiantes por concepto de inscripción, colegiaturas, cursos de materias sueltas, exámenes, certificados escolares, títulos profesionales y revalidación de estudios.

Preveía el pago de 10 pesos por cuota de inscripción, 50 pesos por colegiatura anual en el bachillerato y 140 pesos en la licenciatura, así como 200 pesos por concepto de examen profesional y trámites de titulación. Hay que recordar que ese entonces, el salario mínimo era de dos pesos diarios.

1.4.- LAS CUOTAS SON INSUFICIENTES.

La situación económica de la Universidad prevaleció sin cambios hasta finales de los 40's, porque la realidad era que las cuotas, que se mantenían estancadas desde la época de los años 30's, eran superadas cada año con el nivel de vida y los salarios.

En 1947, el rector Salvador Zubirán Anchondo logró que el gobierno aumentara el subsidio de 11 a 13 millones de pesos, pero fue insuficiente porque no le bastaba para dotar a la máxima casa de estudios de más bibliotecas y laboratorios, esto lo condujo a proponer al Consejo Universitario, la modificación al Reglamento General de Pagos, con el propósito de nivelar las cuotas con el salario mínimo y obtener mayores recursos financieros.

Fue así como se aprobó el nuevo Reglamento, pues el rector contó con el apoyo general del Consejo Universitario, de esta manera las nuevas tarifas entrarían en vigor a partir de 1948.

Se aprobó que el pago por concepto de inscripción fuera de 25 pesos, las colegiaturas para el bachillerato en 80 pesos y para la licenciatura en 200 pesos. El examen extraordinario costaría 10 pesos.

El malestar de los estudiantes no se hizo esperar, en 1948 realizaron una serie de movilizaciones en contra del pago de cuotas, que obligó al rector Zubirán a renunciar a su cargo, el 23 de abril.

Lo sustituyó Luis Garrido, quien después de realizar una revisión al Reglamento General de Pagos, determinó que era necesario modificarlo.

El 31 de diciembre de 1948, el Consejo Universitario modificó una vez más el Reglamento General de Pagos, estableciéndose las cuotas que habrían de prevalecer prácticamente sin cambio alguno por más de cinco décadas.

Quedó establecido que la inscripción y la colegiatura anual se pagaran juntas, en 150 pesos para el bachillerato y 200 pesos para la licenciatura y 225 pesos para el posgrado. El salario mínimo diario en ese año era de 4.50 pesos.

Durante casi tres décadas el tema de las cuotas en la Universidad permaneció intocable. Sin embargo, una serie de situaciones que se fueron presentando y mezclando, como las devaluaciones que sufrió la moneda mexicana frente al dólar estadounidense y el fracaso del Gobierno Federal para rescatar la economía nacional, obligaron al rector Jorge Carpizo Macgregor a pretender modificar el Reglamento General de Pagos para que la máxima casa de estudios obtuviera mayores ingresos.

El 2 de enero de 1985 el que fuera director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Jorge Carpizo asumió el cargo de la rectoría de la UNAM, a su llegada, creó entre otras cosas la Defensora de los Derechos Universitarios.

Durante su gestión de tres años, el campechano que nació en 1944, demostró desde un principio su preocupación por el costo tan bajo de las cuotas, problema que consideraba como el principal causante de la baja calidad académica de algunos universitarios, y se propuso lograr la excelencia académica, como lo estableció en su diagnóstico que tituló: "Fortaleza y Debilidad de la UNAM", que presentó a la comunidad en 1986.

El rector preparó el terreno 11 meses antes de presentar su diagnóstico, quiso conocer qué opinaban los estudiantes al respecto y en reiteradas ocasiones hizo un llamado a la conciencia universitaria para que, con cifras y comparaciones, se dieran cuenta de que el costo de las cuotas era irrisorio, tomando en cuenta las constantes devaluaciones del peso mexicano.

Al acudir a la Facultad de Derecho en mayo de 1985, el rector solicitó la solidaridad y comprensión de los estudiantes al afirmar que las cuotas que pagaban por concepto de inscripción, 200 pesos (antiguos) para la licenciatura y 150 pesos para el bachillerato, eran totalmente simbólicas. "Debo referirme al problema de las cuotas en nuestra Universidad, problema que implica aspectos académicos, sociales, políticos y económicos.

"Esta cuota ha tenido un propósito; en su momento, a través de la enseñanza superior gratuita, el país ha asegurado la movilidad social; miles y miles de jóvenes de escasos recursos han obtenido una preparación profesional que les ha permitido lograr mejores posiciones en la escala social. Sin esta movilidad, México sería en sentido negativo muy diferente a lo que es hoy en día. La sociedad se hubiera estratificado y se hubieran profundizado las injusticias sociales".

Enseguida justificó el subsidio federal, no sin antes aclarar "que no es un regalo del Estado, sino una de sus obligaciones sociales". Pero estableció que la UNAM también dependía de lo que anualmente recaudaba por concepto de cuotas, que para entonces representaba sólo el cuatro por ciento de sus recursos, "... el presupuesto de la UNAM es de 93,553.800.000 pesos, de los cuales \$4,950.466.000 son de ingresos propios y \$3,780.800.000 de deficiente; constituye pues, el subsidio federal, el 94% del presupuesto universitario.

"...el 82% de ese presupuesto anual es para el pago de la nómina de 63,671 miembros del personal académico y administrativo. Queda el 17% para los gastos de operación; hay que darle mantenimiento a 1 030 edificios en toda la República, lo que implica una erogación de 2, 321'807, 005 pesos; hay que reparar y reponer equipo, lo que cuesta \$2, 941'691,163; en compra de libros y revistas científicas se gasta 1,002'897,669 pesos; en servicios y subsidio de fotocopiado 1,055'313,478; en edición de libros 1,541'446,050, y en artículos y materiales de consumo, que consisten principalmente en insumos para la investigación científica, útiles para el apoyo a la docencia y papelería, 3,943'243,060 pesos.

"Si consideramos que en la actualidad el salario mínimo general es de 1,060 pesos diarios para el Distrito Federal, las cuotas universitarias constituyen sólo la séptima y la quinta partes del salario mínimo actual por día; es decir, se han convertido, así, como dije, en meramente simbólicas; han dejado de ser uno de los instrumentos de justicia en la Universidad. Actualmente hay frente a este indicador una pérdida real de 150 a 375 veces en relación con lo que ocurría en 1936 (cuando las cuotas eran de 10 pesos por concepto de inscripción, 50 por colegiatura anual en el bachillerato y 140 pesos en la licenciatura, así como 200 pesos por concepto de exámenes profesional y trámites de titulación, pero cuando el salario mínimo era de dos pesos diarios)".

El rector sentenció: "Muchos estudiantes no valoran la educación que reciben porque es prácticamente gratuita; se quedan rezagados en los estudios años y años y no muestran mayor interés en terminarlos, ya que, entre otras razones, ello no les representa ningún costo económico.

"Estoy seguro de que los jóvenes universitarios y sus familias lograrán entender con claridad la situación que he expresado y los diversos aspectos que plantea el problema de las cuotas. No estamos dispuestos a permanecer indiferentes ante este problema".

1.5.- ANTE LA CRISIS UN LLAMADO A LA CONCIENCIA UNIVERSITARIA.

Al final de su discurso, el rector hizo un llamado a la conciencia universitaria: "Por todo lo anterior, apelo a la conciencia de los universitarios y de sus familias para que se solidaricen con su Universidad y de manera voluntaria, independientemente de las cuotas ahora establecidas, decidan, según sus ingresos familiares o personales de que dispongan, y de acuerdo con sus posibilidades, hacer una aportación en los siguientes términos:

a) Para los estudiantes del bachillerato, aportaciones anuales en algunas de las siguientes categorías: 30,000; 15,000; 7,000; o 4,000 pesos (antiguos)

b) Para los estudiantes de la licenciatura, aportaciones anuales en alguna de las siguientes categorías: 60,000; 40,000; 20,000; o 10,000 pesos (antiguos)". (GACETA UNAM, Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, 9 de mayo de 1985, 8a. época, Volumen 1, Número 8. págs. 2,3)

Al mismo tiempo exhortó a los egresados de la máxima casa de estudios a apoyar a la Universidad con sus donativos, para ello, la institución abrió tres cuentas bancarias en Banamex, Serfin y Somex.

El rector se puso como plazo seis meses para informar a detalle cuál había sido la respuesta de la comunidad universitaria a su llamado de aportación voluntaria, plazo que cumplió en el mes de noviembre de ese año.

En el marco de la ceremonia de entrega de premios a los ganadores del concurso sobre los ensayos "Nuestro México: Hoy y mañana" y "Nuestra Universidad: Hoy y mañana", que se realizó en el Auditorio Alfonso Caso, de la Torre II de Humanidades en Ciudad Universitaria, el rector informó, como lo había prometido, del avance de los montos recaudados por concepto de cuotas voluntarias y de los donativos de los egresados.

" 7) Al 15 de noviembre, la UNAM ha recibido en las cuentas bancarias que se abrieron para la Campaña de Egresados \$56'011,000.00. (pesos antiguos)

8) En equipo y refacciones se han recibido \$58'200,000.00

Las dos cantidades anteriores corresponden a 329 donantes. En total, la campaña de egresados ha recaudado al día de hoy \$565'000,000.00.

"c) Respecto a las cuotas voluntarias, debo informar que al 15 de noviembre, 52, 696 estudiantes han colaborado espontáneamente con la Universidad, entregando su cuota voluntaria en alguno de los niveles que se sugirieron y la cantidad que se ha recaudado es de \$261'940,000.00..." (GACETA UNAM, Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, 25 de noviembre de 1985, 8a. época, Volumen 1, Número 60. pág.43)

El 16 de abril de 1986, Jorge Carpizo presentó ante la comunidad su diagnóstico "Fortaleza y Debilidad de la UNAM", que fotografiaba la real situación que padecía la Universidad, aunque en ninguno de los 30 puntos que contemplaba la descripción de la problemática de la institución se habla de modificar el Reglamento General de Pagos .

En su documento de 13 cuartillas, el rector hizo un análisis sin precedente, mostró ante la comunidad universitaria una realidad constante, el nivel académico de los estudiantes de primer ingreso del bachillerato, incluso de la licenciatura era muy bajo.

"Durante el decenio 1976-1985, se examinó un promedio anual de 72,728 alumnos, con variaciones extremas de 61,812 en 1976 y de 85,655 en 1984. De cuantos se presentan la Universidad admite sólo a los primeros 40,000... Si la Universidad hubiera aceptado sólo a quienes obtuvieron 6 o más de calificación en el mencionado examen, sólo hubiera admitido

en promedio al 7.6% de los alumnos; en otras palabras: el 82.4% (sic) de los alumnos que han ingresado a nuestro bachillerato, no han alcanzado la calificación de seis en el examen de selección". (Del Río Grimm, Martha; Bandín Gaxiola Xenia; González Luna Lorenza; HACIA EL CONGRESO UNIVERSITARIO, Compilación de documentos básicos. UNAM, México, 1988, pág.31).

1.6.- DEL PROBLEMA DE LAS PREPAS POPULARES A LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y EL SURGIMIENTO DEL CEU.

Era imposible, según el rector, aceptar las presiones políticas que fuera de la UNAM se suscitaban en torno a incrementar el número de lugares para los egresados de las preparatorias populares, cuyo reconocimiento se dio en 1967 por el rector Javier Barrios Sierra, después de que derogara el Reglamento General de Exámenes, con el propósito de otorgarle el pase automático a todos los egresados del bachillerato. La historia es la siguiente: el 13 de febrero de 1961, cuando tomó posesión de su cargo como rector de la máxima casa de estudios, Ignacio Chávez anunció un nuevo Reglamento General de Exámenes, propuso que se requería de un mínimo de 65 por ciento de asistencias para sustentar un examen ordinario y 50 por ciento para extraordinario, estableció además, el examen de admisión para los aspirantes a ingresar a escuelas y facultades, aún tratándose de egresados de la Escuela Nacional Preparatoria.

Sin embargo, después de una revuelta estudiantil en 1966 derivado de un conflicto en la Facultad de Derecho, en contra de su director Cesar Sepúlveda, quien modificó además, el reglamento interno de exámenes de esa facultad, el rector presentó, en una segunda ocasión, su renuncia, desde su casa, pues la Rectoría estaba tomada por los alumnos.

La Junta de Gobierno nombró, entonces, al Ingeniero Javier Barros Sierra, antiguo director de la Escuela de Ingeniería y secretario de Obras Públicas en el gabinete del presidente Adolfo López Mateos, como nuevo rector.

El rector Barros Sierra propuso un nuevo Reglamento, que fue aprobado por el Consejo Universitario y que otorgaba el pase automático a las escuelas y facultades de la Universidad a los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria. Dos años después, en el mes de febrero el rector aceptó darle a la Preparatoria Popular, que se creó en 1967 por alumnos que fueron rechazados al bachillerato y que tomaban clases en los salones desocupados de la Facultad de Filosofía y Letras y en las escaleras situadas al fondo de ese edificio, el tratamiento de escuela incorporada a la UNAM.

Posteriormente se les otorgó algunos inmuebles desocupados y que eran propiedad de la Universidad, en Tacuba, naciendo así, la Preparatoria Popular Tacuba.

Sin embargo, Jorge Carpizo no aceptaba la idea de darle reconocimiento y validez a los estudios de los alumnos de las prepas populares, (también lo hizo el rector Francisco Barnés de Castro, como se explicará más adelante): "La Universidad ha sido sujeta a diversas presiones políticas para ampliar la matrícula de las preparatorias populares, conceder más

lugares a alumnos de éstas sin ningún examen de selección, implica que se les restarían a quienes sí están dispuestos a probar su capacidad académica. Como la gran mayoría de los alumnos de las preparatorias populares son aquellos que no aprobaron el examen de selección a nivel bachillerato –o sea no alcanzaron calificación real superior al 2.25 en esa prueba-, admitirlos equivaldría a que la UNAM desechara a los mejores estudiantes para quedarse con los peores" (Del Río Grimm, Martha; op. cit. pág.38).

En su diagnóstico Carpizo Macgregor se refirió también al incumplimiento de las obligaciones de profesores y la escasa o nula evaluación de sus actividades, de burocratismo, de corrupción, de la irregularidad en los contratos del personal académico y administrativo, del bajo salario de los mentores e investigadores, de la fuga de cerebros como consecuencia de ello y sobre todo, de la mala organización y burocracia en la que persistía en la Universidad. Finalmente, propuso a la comunidad universitaria a expresar sus puntos de vista y aportar alternativas de solución para alcanzar la tan anhelada excelencia académica.

Al mes siguiente, algunos consejeros universitarios estudiantiles impugnaron la convocatoria, pero el proceso de consulta a la comunidad se cerró el 3 de septiembre de 1986. Se recibieron 1,760 ponencias, de los Consejos Técnicos, Internos, Órganos Colegiados, Asociaciones y Grupos del sector académico y estudiantil.

Con las propuestas, el 11 y 12 de septiembre en una sesión prolongada del Consejo Universitario, el rector presentó 26 medidas tendientes a elevar el nivel académico de la UNAM, que fueron aprobadas.

Esto implicó cambios importantes para la vida universitaria, implicaba modificaciones a los Reglamentos Generales de Exámenes, de Inscripciones, del Posgrado y al Estatuto General de la UNAM.

De los más sobresalientes para el contenido del presente trabajo están: "1. Ingreso en la licenciatura exclusivamente a través del concurso de selección, salvo para los estudiantes del bachillerato de la propia Universidad (pero) que hayan realizado ese ciclo académico en tres años y hayan obtenido un promedio mínimo de 8.

"19. Incremento de las cuotas de especialización, maestría y doctorado.

"20. Incremento de las cuotas de servicios como son exámenes extraordinarios, examen médico y expedición de certificados". (Del Río Grimm, Martha; op. cit. págs.58, 60).

El 24 de septiembre, una asamblea estudiantil celebrada en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras rechazó las reformas planteadas por el rector, pocos días después el Sindicato hizo lo mismo, porque en las reformas se establecía la baja inmediata del personal que cobrara sin trabajar y la exigencia del número de horas que establecía la Universidad para la enseñanza académica.

Un mitin de estudiantes se suscitó en la explanada de la rectoría manifestando su repudio a las reformas que fueron aprobadas el 31 de octubre, quedó integrado además el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), cuya finalidad era buscar la derogación del reglamento en lo relativo a pagos y a exámenes. El CEU emplazó a la rectoría a un diálogo público sobre las

reformas, y en noviembre demandó la realización de un Congreso Universitario para discutir las.

El rector rechazó la petición, pero aceptó integrar una comisión de cinco funcionarios para analizar la situación, las pláticas tuvieron lugar el 12 de noviembre. El 6 de enero de 1987 comenzó el diálogo público entre ceuistas y representantes de la rectoría, las reuniones se realizaron en el auditorio Justo Sierra. Los representantes de la rectoría aceptaron hacer ajustes en el Reglamento General de Pagos, pero no cedieron respecto a los exámenes y al pase automático.

Sin embargo, el CEU pidió la derogación de todos los reglamentos reformados, la celebración de un congreso resolutivo y un aumento del subsidio federal. En caso contrario amenazó con realizar una huelga para el 29 del mismo mes y lo cumplió. Ante las presiones, el rector aceptó la celebración de un Congreso Universitario, siempre y cuando el Consejo así lo dispusiera en su sesión del 10 de febrero.

Para esa ocasión, el Consejo Universitario se reunió en el auditorio del Colegio de Ingenieros Civiles, porque las banderas rojinegras ondeaban en la UNAM, ahí se acordó la suspensión de los reglamentos en disputa, así como la celebración del Congreso Universitario. Con estos resultados el CEU levantó la huelga el 18 de febrero.

Sin embargo, el Congreso Universitario no se realizó sino hasta la administración del rector José Sarukhán debido entre otras cosas, a la efervescencia política de entonces, época de elecciones presidenciales y a que a finales de 1987 el Sindicato de Trabajadores de la Universidad (STUNAM), realizó una huelga en la institución por no llegar a acuerdos sobre la revisión salarial, que culminó el 3 de diciembre, dos días después del cambio del poder federal.

1.7.- SARUKHÁN Y LA DECISIÓN DE UN PRESIDENTE.

El Biólogo José Sarukhán Kermez, quien se desempeñara como coordinador de Investigación Científica fue designado como rector de la máxima casa de estudios, pero duró en el cargo ocho años, luego de que se reeligió en 1993.

A diferencia de Carpizo, Sarukhán fue más allá en el tema de las cuotas, seis meses antes de que concluyera su primer periodo de cuatro años al frente de la rectoría presentó su propuesta de modificación al Reglamento General de Pagos para elevar el monto de las cuotas de inscripción para el bachillerato y licenciatura. Pero una decisión del ex presidente Carlos Salinas de Gortari provocó que el rector se desistiera de su propósito de modificar las cuotas y dejarlas como estaban.

Ante la difícil situación económica por la que atravesaba la Universidad y al reconocer, como casi todos sus antecesores, que el subsidio federal era apenas suficiente, el rector hizo un nuevo llamado a los estudiantes para que apoyaran, mediante un sistema de cuotas voluntarias, para que la UNAM obtuviera mayores recursos económicos.

En octubre de 1991 el rector lanzó su campaña dirigida a los alumnos de primer ingreso y de reingreso, "las cuotas podrán ser aportadas mediante la forma de pago de inscripción, en la cual aparece un espacio destinado para anotar la cantidad que se desea proporcionar a este fin, misma que deberá ser ingresada al banco junto al pago correspondiente a la cuota de inscripción". (GACETA UNAM, Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, 21 de octubre de 1991, Número 2,601. pág.8)

Según el rector, los recursos que se recaudaran serían destinados a mejorar y ampliar los servicios bibliotecarios de las distintas escuelas y facultades.

Enero de 1992, el rector solicitó a la Comisión del Consejo Universitario, que instalará los trabajos correspondientes para iniciar un periodo de consulta con la comunidad universitaria, para una posible modificación al Reglamento General de Pagos, "La iniciativa que el doctor Sarukhán presentó a la Comisión consiste en abrir un amplio proceso de información en el que se invite a diferentes expositores a hablar sobre diversos aspectos relativos al tema, se pretende que ellos representen los diferentes puntos de vista de la comunidad, de manera plural." (GACETA UNAM, Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, 30 de enero de 1992, Número 2,624. pág.5)

Ocho meses después de llevarse a cabo la consulta con la comunidad universitaria, el rector presentó en una conferencia de prensa que se realizó en el auditorio "Bernardo Quintana", del Palacio de Minería, el 14 de junio su propuesta para modificar dicho reglamento.

En la exposición de motivos el rector explicó: "Pero el rezago es grande y la Universidad enfrenta problemas inmediatos considerables; son muchos y urgentes los recursos necesarios. Por ello la Universidad está obligada a redoblar esfuerzos y a superar inercias con imaginación. Sin duda es realista esperar un cambio en la economía nacional que implicará un mayor subsidio para la UNAM.

"Ante el hecho de que los recursos de la Universidad son insuficientes para el cumplimiento de sus fines y de que los montos por concepto de cuotas por servicios educativos han perdido significación en el presupuesto de la institución, el Rector consideró oportuno y necesario proponer la actualización de las normas vigentes para el cobro de esas cuotas." (GACETA UNAM, Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, 15 de junio de 1992, Número 2,661 pág. 3, 4).

Aseguró que la actualización de las cuotas no relevaba de la obligación del Estado de continuar con el subsidio federal y que tampoco se violaba el concepto del carácter público de la Universidad.

Pero eso sí, garantizó que ningún estudiante de escasos recursos se quedaría sin estudiar, porque además de otorgarles becas quedarían exentos del pago correspondiente, si así lo manifestaran bajo palabra de decir verdad, ya que la Universidad les otorgaría el beneficio de la duda.

Estableció, entonces, un incremento importante para las cuotas de inscripción: "Los montos máximos para el 10% de los alumnos que se espera que no tengan derecho a ninguna

exención serán, para el bachillerato, 6 días de salario mínimo y 80,000 pesos mensuales (antiguos pesos); para el nivel técnico, 9 días de salario mínimo o 120,000 pesos mensuales; para la licenciatura, 15 días de salario mínimo o 200,000 pesos mensuales. Los pagos serán mensuales y sólo comprenderán 10 meses al año". (GACETA UNAM, Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, 15 de junio de 1992, Número 2,661 pág. 5, 6).

Días después el CEU, influenciado por la posición de líderes del Partido de la Revolución Democrática, impugnó la propuesta del rector, los estudiantes realizaron marchas, mítines, se hizo un llamado a los universitarios para echar atrás dicha la propuesta, bajo el argumento de que la Universidad era gratuita, e incluso amenazaron con estallar la huelga.

Sin embargo, en esta ocasión, no fueron los estudiantes los que evitaron que la propuesta de Sarukhán tuviera éxito, fue el Presidente de la República de ese momento, Carlos Salinas de Gortari, quien le solicitó expresamente al rector que desistiera de su intención de modificar el Reglamento General de Pagos.

El doctor José Luis Soberanes, quien ocupara el cargo de director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, durante la administración de Sarukhán y quien tuvo una participación directa en la redacción de la propuesta reconoció en entrevista, que el ex presidente de México presionó para dejar a un lado el asunto.

"En ese entonces, el Presidente llamó al rector y le dijo, que las condiciones políticas y sociales que vivía el país no eran las adecuadas, fue por eso que el doctor Sarukhán dejó de insistir en su propuesta (de modificación al Reglamento General de Pagos)". Hoy día, dijo, "el juego político es muy diferente, el Presidente de la República ya no es el árbitro supremo como en otras épocas".

Pero el mismo, Sarukhán reconoció la influencia externa en una entrevista que concedió a la reportera del periódico Excélsior, Patricia Ruiz, el 20 de enero de 1999, "alguien ha dicho que esto fue una interferencia a la autonomía de la Universidad, yo creo que al contrario, sí hubo una interferencia, pero la decisión fue un ejercicio de la autonomía de la Universidad, en el sentido de que la institución a través de la responsabilidad del rector en ese momento tomó la dirección que se pensaba más conveniente para la vida de la Universidad y justamente para mantener ese ejercicio de la acción diaria del trabajo académico".

Y justificó tal interferencia al dejar en claro, que en ese momento (1992-93) las condiciones forzaron a ponderar los pros y contras, "frente al balance de los riesgos que se venían por una serie de intereses externos a la Universidad, que no voy a tratar aquí, ponderar si esos riesgos que pueden afectar la vida continuada, estable, de la universidad que ha se había recuperado perfectamente y que merecían la pena el cambio en la parte de las cuotas".

Pero la nostalgia y el resentimiento de dejar algo inconcluso afloró: "Decidí que no y ha sido la decisión más difícil que he tenido que tomar, porque creo que hubiera resuelto una situación que siempre ha sido considerada como un tabú de la Universidad, creo que era un momento muy adecuado para resolverlo, pero también creo que haberlo hecho podría haber caído con un alto grado de probabilidad de una serie de irrupciones severas que podrían

transformar eso, que no era un conflicto, era un conflicto de otra naturaleza que no tenía nada que ver con las cuotas y como muchas veces ocurre, no sabe uno en qué puede acabar ese conflicto."

APARTADO DOS

FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO Y LA UNAM: FUNDAMENTOS ECONÓMICOS Y LEGALES PARA INCREMENTAR LAS CUOTAS

2.1.- LA DECISIÓN ESTABA TOMADA, "PLAN DE DESARROLLO 1997-2000".

El rector de la UNAM, Francisco Barnés de Castro y su equipo de asesores determinaron que 1999 era el año propicio para poder instrumentar su estrategia con miras a modificar el Reglamento General de Pagos y así terminar con más de cincuenta años de mitos en torno al incremento de las cuotas en la máxima casa de estudios.

Quizás porque representaba un año de efervescencia política, un año en el que los ojos de la opinión pública y de los medios de comunicación estarían centrados en las elecciones de los precandidatos y más tarde, candidatos a la presidencia de la República y en las elecciones para el jefe de gobierno del Distrito Federal.

A pesar de que, tanto el rector como los funcionarios de la máxima casa de estudios, indicaban que nunca habría un año adecuado para modificar las cuotas, o mejores tiempos para que la comunidad universitaria tuviera la madurez suficiente y discutir sobre la necesidad de obtener mayores recursos a través del pago de inscripción y dejar así a un lado el papel paternalista del Estado, decidieron que 1999 era el momento adecuado.

Tal vez no estaban tan equivocados, pues la experiencia con los ex rectores Carpizo y Sarukhán demostraba que entre más lejos estuvieran los partidos políticos de las cuestiones universitarias más probabilidades de éxito tendrían.

Además, para finales de 1998 las organizaciones estudiantiles estaban completamente divididas y fragmentadas, no había un liderazgo que encabezara un movimiento, había muchos líderes que se peleaban entre sí por tener el control y el poder.

El rector se encontraba motivado, principalmente, porque había demostrado hasta ese momento que podía modificar la ley universitaria sin que las organizaciones estudiantiles le protestaran con el recurso de siempre, con la huelga. Y porque decía que contaba con el apoyo del Presidente Ernesto Zedillo.

De hecho, Barnés de Castro hizo lo que sus antecesores no pudieron, terminar con el encadenamiento de las preparatorias populares y con la permanencia prehispánica de los "fósiles" en la UNAM.

El 6 de enero de 1997, el ex director de la Facultad de Química, Barnés de Castro, asumió la rectoría y para el mes de noviembre de ese mismo año, después de hacer un diagnóstico sobre las necesidades de la UNAM presentó su "Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000", en el cual se manifestaba por la necesidad de impulsar el desempeño académico, no sólo de los alumnos del nivel bachillerato, sino de los de licenciatura, posgrado y doctorado.

Su objetivo era el de lograr hacia el nuevo milenio que la UNAM hiciera frente a las necesidades del país, pero a través de una transformación profunda. “Estamos viviendo tiempos de profundos cambios, tanto en el contexto nacional como en el internacional. La transformación del país, en todos sus órdenes requiere de una Universidad Nacional más propositiva, más dinámica, promotora activa del cambio, generadora y rectora del saber y del quehacer científico y cultural, y formadora de los recursos humanos que el país demanda”, aseguró en aquella ocasión. Pero establecía que para lograr ese cambio era necesario contar con la participación de todos aquellos que están comprometidos con la institución, mediante un diálogo intenso y amplio.

Y así fue preparando el camino, explicó en su documento de 46 cuartillas que los modelos educativos y los planes de estudio tenían que modificarse, transformarse, para lograr el mejor perfil de los egresados, porque de lo contrario se quedarían rezagados.

“Las nuevas generaciones universitarias tienen frente a sí un serio desafío. Por un lado deben ser capaces de adaptarse, no ya a cambios pequeños y limitados, en una práctica profesional que evoluciona lentamente, como ocurría hasta hace apenas un par de décadas, sino a un proceso de transformación continua y acelerada, en todos los ámbitos del quehacer humano, del que ningún individuo ni sociedad alguna pueden sustraerse”, dijo.

De esta manera, Barnés mostraba su preocupación por las nuevas generaciones, aunque no fue claro en ese momento, pues no habló, quizá por razones estratégicas de los cambios que pretendía hacer, como terminar con las relaciones con las preparatorias populares y poner límite para cursar el bachillerato o incrementar las cuotas, dejaba implícito el mensaje, la Universidad tendría que transformarse para ser competitiva.

Seis meses después, el rector presentó el “Plan de Desarrollo y del Programa de Trabajo de la UNAM”, en la que anunció la primera de sus estrategias, acabar con los fósiles de la Universidad, “(queremos) Una Universidad en la que su bachillerato, responda cabalmente a los requerimientos y exigencias de las facultades y escuelas, con una eficiencia terminal superior a la actual, de tal forma que, al menos, el 75% de los alumnos termine sus estudios en un plazo máximo de cuatro años y que lo hagan mejorando las calificaciones obtenidas en los ciclos anteriores”.

2.2.- DESAYUNO DE FIN DE AÑO: EL PRIMER PASO PARA MODIFICAR LAS CUOTAS

Impulsado por los éxitos alcanzados en su administración, el rector y su equipo de asesores planearon la estrategia para encaminar los reflectores hacia el escenario que tenían preparado, incrementar las cuotas en la Universidad.

El primer paso se dio el 16 de diciembre de 1998. La ocasión, la reunión de fin de año con los reporteros que cubren la “fuente universitaria”, era el marco ideal, estarían los representantes de todos los medios de comunicación, prensa escrita, radio y televisión.

Era una fría mañana de invierno, la cita fue a las 8:00 horas en el Colegio de San Ildefonso, ubicado en el Centro Histórico, edificio que albergó los cimientos de la Universidad. Quince minutos antes, los meseros daban la última revisión a las seis mesas redondas, con manteles azules y blancos que habían preparado para el desayuno de fin de año y de convivio con los reporteros, como parte de una atención que se acostumbra cada diciembre, por la Rectoría, sólo que en esta ocasión serviría como marco para que las autoridades de la UNAM dieran inicio a su estrategia para modificar las cuotas en esa casa de estudios.

El rector llegó puntual, acompañado de su secretario General, Xavier Cortés Rocha y de su director de Comunicación Social, Gerardo Dorantes. Francisco Barnés vestía un traje oscuro y corbata con los colores universitarios, como casi siempre lo hace, el rector se sentó en la primer mesa que estaba situada junto a la puerta principal.

Mientras los meseros servían café, los reporteros se iban acomodando en los lugares disponibles, se quitaban las chamarras, los abrigos y más de dos se quejaron por haberse levantado temprano.

Para romper el hielo, el rector sostuvo una charla de alrededor de una hora y media con los reporteros, mientras todos desayunaban un omelette de champiñones bañados en salsa verde, pan de mesa y café. Se trataron diversos temas, principalmente sobre la niñez y juventud del rector. El cual hizo un resumen, muy breve, de su paso por las diferentes escuelas en las que cursó, así como de sus tiempos de cuando fue líder estudiantil en la Facultad de Química y explicó cómo fue que observó desde el extranjero, donde estudiaba, los acontecimientos derivados del movimiento estudiantil de 1968.

Así se llegó al tema que, para el interés de los reporteros, estaba en ese momento en su auge, el presupuesto de la UNAM y de cómo afectaría a la Universidad los recortes que el Gobierno Federal haría derivado de la crisis económica por la que atravesaba el país, y sobre todo, de cómo el rector había defendido ante los integrantes del Congreso de la Unión que se mantuviera el subsidio a la UNAM.

De hecho, durante los últimos días del mes de noviembre y las primeras semanas de diciembre de 1998 se leían en casi todos los periódicos, las inconformidades de diversos sectores de la sociedad, maestros, líderes de los partidos políticos, investigadores y directores de institutos, como el director de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Carlos Bazdresch, quien afirmaba que los ajustes presupuestales afectarían los proyectos de investigación, o como el secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ricardo Martínez Atala quien insistía que habría "fuga de cerebros".

Se tenía contemplado, como parte del paquete financiero que la Cámara de Diputados analizaba y discutía en un periodo extraordinario de sesiones que se realizó en ese mes, un recorte de casi el 25% para las instituciones de educación superior. Derivado de lo anterior, la UNAM tendría un déficit de 723 millones de pesos que la dejaría prácticamente sin los recursos para hacer frente a las necesidades de la Universidad, fue en ese marco, cuando el rector hizo una declaración que mostraba la situación precaria en la que se veía inmersa esa institución, "con ese presupuesto no tendremos ni siquiera para comprar un solo libro".

Además, durante la décima segunda reunión ordinaria del Consejo de Universidades Públicas que se realizó en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, los rectores y directores de 50 universidades públicas hicieron patente su preocupación por el recorte al presupuesto de esas instituciones educativas.

La Universidad ya había sufrido con anterioridad un primer recorte a su presupuesto. En 1998 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinó recortarle a la UNAM 100 millones de pesos, lo que afectaría el gasto programado para el año siguiente.

En una entrevista que concedió al periódico Excélsior, el 7 de diciembre de 1998, el Secretario de Administración de esa casa de estudios, Leopoldo Henri Paasch Martínez afirmó, "Lo que sí se afectará en cambio, explicó, en la Universidad es los estímulos al personal académico, la investigación, las estancias de alumnos y profesores en el extranjero, la construcción de edificios, la adquisición de computadoras y libros, como ha sido la advertencia reiterada del rector Francisco Barnés durante la semana pasada cuando se presentó ante el Congreso de la Unión para solicitar se reconsidere el presupuesto de 1999". (Excélsior, México D.F., lunes 7 de diciembre de 1998, página 1 y 10, Año LXXXII, Tomo VI, Número 20,712).

A pesar de que para 1999 el subsidio educativo para la educación media y superior ascendería a 42 mil 606.4 millones de pesos, un 2.2% superior al de 1998, los presupuestos de algunos institutos como la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana y el Conalep tendrían disminuciones reales respecto al nivel que habían alcanzado en ese mismo año.

Los ingresos fiscales de la UNAM en 1998 habían ascendido a 7,527.6 millones de pesos; y para 1999 sería de 8,390.7 millones de pesos; es decir, presentaría una variación real del 4.5%.

La falta de mayores recursos y los recortes presupuestales fueron entre otras cosas, los detonadores que servirían de pretexto para que el rector aterrizara en lo que había planeado, incluso semanas antes de este desayuno con los reporteros, anunciar que era el momento adecuado para incrementar las cuotas, porque a decir de él, la gran mayoría de los universitarios contaban con los recursos para hacer frente a un incremento en el pago de inscripción.

Aunado a ello, días antes de ésta reunión, el 10 de diciembre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hacía un anuncio que solventaría un poco, tal vez una mínima parte, los problemas económicos de la UNAM. La dependencia había acordado reasignar un presupuesto adicional de mil 250 millones de pesos para la investigación de las distintas instituciones educativas. Aún así no era suficiente.

El frío de aquella mañana del 16 de diciembre se desvanecía minuto a minuto, mientras los rayos del sol penetraban por los arcos del Antiguo Colegio de San Ildefonso, el ambiente dentro del salón José Clemente Orozco se iba calentando por los comentarios y los intercambios de opinión entre el rector y los representantes de los medios de comunicación, respecto al tema tan polémico como son las cuotas.

Dentro de la conversación, que hasta ese momento era de “off the record”, el rector aseguró fuera de grabadoras que ya se estaban estudiando diversas medidas alternativas para que la UNAM obtuviera mayores recursos y lanzó el primer gancho, dijo que estaban analizando seriamente la posibilidad de presentar a la comunidad universitaria un proyecto que permitiera incrementar el costo de las cuotas, pero que todavía no se sabía de cuánto podría ser y menos el tiempo en que estaría listo para ser anunciado.

Al término del desayuno, como era de esperarse, los reporteros querían “nota” y pidieron al rector que les hiciera unas declaraciones en torno al presupuesto que estaba siendo analizado en el Congreso de la Unión. La reunión que según Comunicación Social de la UNAM era de acercamiento, terminó quizá como lo habían premeditado, en una conferencia de prensa “imprevista”, pero con todos los elementos que lo hacían ver de otra manera, pues estaban los micrófonos, las bocinas, los reflectores, las cámaras de televisión, algunos fotógrafos y los reporteros.

Al principio, las preguntas giraron en torno a la creación de un nuevo órgano fiscalizador en la Cámara de Diputados que tendría como parte de sus facultades fiscalizar las finanzas de la UNAM, pero el rector salió por la forma más fácil, al decir que no tenía una respuesta en ese sentido por el momento.

Después habló sobre las negociaciones que tendrían que llevarse a cabo en la Cámara de Diputados con la finalidad de asignar los montos presupuestales para esa institución educativa. Bajo ese argumento, un reportero aprovechó la oportunidad para preguntarle, ya de manera “legal”, si se había estudiado, ante los últimos recortes del presupuesto de la UNAM, la posibilidad de que se modificaran las cuotas en esa casa de estudios para obtener mayores recursos y así hacer frente a la crisis que se preveía para 1999.

El rector, seguro de sí mismo, respondió que efectivamente, un recorte –adicional- al presupuesto de la UNAM permitiría “llevar a cabo la discusión de cuotas en el campo específico del costo para el estudiante y el beneficio para el estudiante directamente”, y argumentó “quedaría claro, como debe quedar, que la cuota es una aportación complementaria, adicional a los recursos fiscales para poder mejorar las condiciones del estudiante por encima de lo que el estado puede garantizar”.

La señal fue enviada y los reporteros mordieron el anzuelo.

El rector siguió declarando, “el padre de familia y el estudiante tienen que percibir, tener los esquemas que permitan constatarlo, que la cuota si se establece voluntaria u obligatoria, va dirigida a mejorar la calidad de los servicios educativos y no a sufragar los gastos generales de operación de la Universidad. En otras palabras, de ninguna manera pretendemos privatizar a la Universidad”.

Lo importante vino enseguida, el rector explicó que contaba con la información necesaria –un estudio socioeconómico- para sustentar que la gran mayoría de los estudiantes que actualmente cursan el bachillerato y la licenciatura contaban con los suficientes recursos para hacer frente a un nuevo sistema de pagos. Estimó que el 15% de los alumnos

provenían de familias de escasos recursos económicos, por lo cual, el resto, podría sufragar un incremento en las cuotas y puso como ejemplo, “hay un 15% de alumnos que vienen de familias que tienen recursos económicos que les permitiría cómodamente sufragar las cuotas de una institución privada, que están en niveles económicos muy por encima de los que se requieren para sufragar, inclusive, el costo de una institución privada... y la diferencia serían estudiantes que proviene de familias con ingresos de entre tres y cinco salarios mínimos, serán un 70% de (los) estudiantes”.

Al continuar con la sesión de preguntas y respuestas el rector señaló que no era el momento adecuado para establecer de cuánto sería el incremento a las cuotas, pero que tenía que ser significativamente alto a los 20 centavos que se cobraban en la Universidad.

De inmediato planteó la tesis principal de su oferta a la comunidad universitaria: “...con la posibilidad de que quedara exento del pago todo estudiante que por razones económicas no tenga posibilidad de hacerlo y nos permitiría incrementar significativamente los recursos que manejan las dependencias académicas encargadas de la docencia y que permitirían los recursos libres, alrededor de seis mil millones de pesos serán destinados a la educación de los tres niveles el próximo año”. Al final, todos salieron contentos, los reporteros tenían “nota” y el rector daba comienzo a su estrategia para modificar el Reglamento General de Pagos.

2.3.- EL FUNDAMENTO LEGAL PARA INCREMENTAR LAS CUOTAS Y LAS PRIMERAS REACCIONES.

El rector presentó a los medios de comunicación un estudio socioeconómico que se realizó en agosto de 1998, y que serviría para argumentar que los estudiantes de la universidad, alrededor de un 70%, contaban con los recursos suficientes para hacer frente a un incremento del pago de las cuotas.

El estudio se hizo a 260 mil estudiantes del nivel bachillerato y licenciatura de la Universidad, en éste se indicaba que el 52.08% de los aspirantes al bachillerato y el 62.07% del nivel licenciatura contaban con los suficientes recursos económicos para continuar con sus estudios.

Bajo el título: “Perfil de Aspirantes y Asignados a Bachillerato, Técnico de Enfermería y licenciatura de la UNAM”, el estudio fue realizado por la Secretaría de Planeación, de la UNAM, se hizo mediante una encuesta a 31 mil 105 aspirantes al nivel bachillerato, 727 alumnos asignados en la escuela Técnico en Enfermería, 19 mil 882 aspirantes de licenciatura y 10 mil 587 de aquellos que ingresan a una carrera en la Universidad Nacional, mediante un examen de selección. Se aclara en la introducción del libro, que el estudio comprendió a aquellos aspirantes del ciclo 97-98.

Según el estudio, el ingreso familiar mensual de los aspirantes de menos de dos salarios mínimos para el caso del bachillerato es del 3.01%, para los alumnos de la carrera técnica es

del 8.05%, para los aspirantes a la licenciatura por pase reglamentado es del 1.72% y para los de concurso de selección es del 2.60%.

Así, continúa el análisis, aquellos alumnos que en sus domicilios cuentan con un ingreso familiar que oscila entre los 2 y los 4 salarios mínimos se ubican de la siguiente manera: los del nivel bachillerato representan un 44.18%, los técnicos en enfermería en un 65.06%, de licenciatura 36.20% y de examen de concurso un 24.03%.

De hecho, el 25.75% de los estudiantes que pretenden ingresar al bachillerato cuentan con un ingreso que oscila entre los cuatro y los seis salarios mínimos. En el 13.33% se ubican aquellos en donde el ingreso familiar es de entre seis y ocho salarios mínimos y de ocho salarios mínimos a diez se encuentra el 6.71%, y en más de diez están el 7.01% de los estudiantes.

Para el caso de los aspirantes a la carrera técnica de enfermería, el diagnóstico explicaba que dentro del seno familiar el 20.46% se mantiene dentro de un margen que oscila entre los cuatro y los seis salarios mínimos, el 3.91% entre seis y ocho; el 1.61% entre ocho y diez; y el 0.92% cuenta con más de diez salarios mínimos.

Por su parte, para el nivel de licenciatura el estudio se divide en dos, los del pase reglamentado y los de concurso de selección. De esta manera, tenemos que en el primero de los rubros, el 27.55% cuenta con un ingreso familiar que oscila entre los 4 y los 6 salarios mínimos; el 16.07% entre los 6 y 8; el 9.75% menos de diez; y sólo el 8.70% cuenta con más de diez salarios mínimos.

Mientras que el 22.79% de los aspirantes del concurso de selección tienen más de cuatro salarios mínimos; el 17.74% cuenta con un ingreso que fluctúa entre los 6 y 8 salarios mínimos; el 13.12% menos de diez y el 19.71% más de diez salarios mínimos.

Estas cifras le permitieron al rector, contar con los instrumentos necesarios para argumentar con datos estadísticos y en una encuesta realizada por la misma Universidad, que la mayoría de los estudiantes podía cómodamente pagar más allá de los 20 centavos de la cuota de inscripción que en ese momento se pagaba.

Sin embargo, el perfil de los aspirantes, indica el documento, es una base de datos que se ha venido elaborando desde el año de 1988, "... su propósito es explorar las variables de antecedentes socioeconómicos y académicos más relevantes de la población que desea ingresar a la institución". (URSUL, Solanes Juan. Cuadernos de Planeación Universitaria. Año 1998 Perfil de Aspirantes y Asignados a Bachillerato, Técnico en Enfermería y Licenciatura de la UNAM. 1997-1998. UNAM. 1998).

Un día después de las declaraciones del rector, mientras la prensa nacional e internacional ponían sus ojos en los ataques aéreos que los Estados Unidos realizaban en contra de Irak, los universitarios permanecían inertes sobre la trascendencia que tendría para la vida universitaria que un rector se pronunciara por incrementar las cuotas.

De hecho, hubo declaraciones esporádicas de los estudiantes y de algunos consejeros universitarios que vaticinaban en tono amenazante: “organizaciones estudiantiles y consejeros universitarios se manifestaron en contra del incremento de cuotas en la UNAM y advirtieron que, al anunciarlo, el rector Francisco Barnés de Castro crea las condiciones para un conflicto en la máxima casa de estudios”, citaba el primer párrafo de la nota informativa de la periodista María Esther Ibarra, del periódico La Jornada.

Mientras que en el periódico El Universal la información del reportero Jorge Ramos, sobre las declaraciones de los estudiantes era más sutil: “Estudiantes de la UNAM, agrupados en la Red de Consejeros Universitarios, se pronunciaron en contra del aumento a las cuotas de la máxima casa de estudios y aunque aceptaron la disposición a debatir el problema, llamaron al rector Francisco Barnés de Castro a abrir los canales para que sea amplio y razonado, sobre la base del financiamiento a la Universidad, donde se incluya este tema.” (EL UNIVERSAL. México 18 de diciembre de 1998, Número 29,645; Año LXXXIII; Tomo CCCXXVII, pág.8 Sec. A).

No hubo más declaraciones de los alumnos, las vacaciones decembrinas llegaron pronto y el tema pasó a un segundo término. No así el del presupuesto de la UNAM. El 21 de diciembre de 1998, en conferencia de prensa, el secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas anunciaba que ante las “limitaciones objetivas y evidentes” del presupuesto en esa casa de estudios, había acordado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público crear un fondo adicional de 2 mil millones de pesos más que serían destinados al sector educativo, beneficiando principalmente a la UNAM, con 380 millones de pesos adicionales.

De esta manera, explicó el titular de la SEP, la Universidad podría contar con un presupuesto adicional que le permitiera continuar con las investigaciones científicas que se habían visto amenazadas debido a los recortes económicos. Y la respuesta del rector tampoco se hizo esperar, al día siguiente, en una conferencia de prensa explicó que el presupuesto operativo de 380 millones de pesos le permitiría a la Universidad mantener un “escenario de supervivencia”, y entró en detalles “para crecer necesitaríamos 800 millones de pesos; para mantener las condiciones similares a las de estos años –1998- requeriríamos de 600 millones de pesos, mientras que para un nivel mínimo de operación de la Universidad, sin cancelar programas académicos, las diferentes áreas de educación, en caso de no contar con el presupuesto mínimo de inversión”.

En cifras redondas, comentó el rector, se están haciendo los ajustes necesarios para destinar por lo menos, 140 millones de pesos para poder terminar las obras en proceso, fundamentalmente aquellas que se habían pactado internacionalmente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Otros 140 millones de pesos, continuó con su explicación, serían para cubrir las renovaciones de suscripciones a revistas y mantener un mínimo de asignación a las bibliotecas para la adquisición de nuevo libros. 50 millones de pesos más serían utilizados para renovar el equipo de cómputo y otros 50 millones para los proyectos de investigación e innovación docente y sobre todo, se mantendrían los salarios del personal académico y administrativo. Sobre todo, recordó, que la gran mayoría del presupuesto del subsidio federal

que era de seis mil 500 millones de pesos, algo así como el 80% sería destinado al pago del personal académico y administrativo.

Al final, como si lanzara un globo al aire con una carta dirigida a Santa Claus, que por esas fechas ya era muy solicitado, el rector señalaba su deseo de que en el Congreso de la Unión se aprobara un presupuesto mayor a los 6 mil 500 millones de pesos, porque todavía los diputados estaban en periodo extraordinario discutiendo la miscelánea fiscal del presupuesto federal.

La Universidad contaba con un pequeño respiro, para comprar libros y ladrillos a fin de continuar con las obras de los nuevos edificios. Pero aún así era todavía insuficiente. De hecho, nunca sería suficiente decía el rector Francisco Barnés.

Durante todo el mes de enero de 1999, el equipo de asesores y del "Staff" –integrado por los principales colaboradores del rector- trabajan en los detalles finales de lo que sería la propuesta para modificar el Reglamento General de Pagos.

A la vez, se echaba a andar la estrategia de comunicación por instrucciones del rector, como lo explicó su director de Información, Gerardo Dorantes. A partir de los primeros días de enero se inició una serie de reuniones entre los reporteros de la "fuente" y los distintos funcionarios de la UNAM, bajo el pretexto de "acercarse, conocerse y platicar, sin que sea necesario una entrevista, sobre algunos de los principales temas que aquejaban a la Universidad", dijo el funcionario.

Incluso, argumentó que esa decisión se había tomado ante las distintas peticiones que los reporteros de la "fuente" hacían para hablar con los funcionarios, principalmente con aquellos relacionados con las finanzas de la UNAM y con los encargados de los aspectos jurídicos, motivados por lo que flotaba aún en el aire, la intención del rector de modificar las cuotas.

Uno de los primeros y que era más solicitado fue el secretario de Planeación, Salvador Malo. Debido a que los reporteros sabían que si existía alguna planeación para modificar las cuotas, necesariamente tendría que pasar por sus manos.

Sin embargo, la reunión culminó en conferencia de prensa, motivado principalmente, por los reporteros de las distintas estaciones de radio, que necesitaban un "sonido" para poder justificar su presencia en el evento.

Después de que los comensales degustaron de una sopa de camarones, acompañada con vino blanco o tinto, dependiendo del gusto, un helado cubierto de chocolate de postre y café. Se inició la conferencia.

Salvador Malo, sólo se refirió a dos temas, el presupuesto de la UNAM para 1999, que se conocería a detalle hasta dos meses después, y sobre la posibilidad de incrementar las cuotas.

El funcionario trató de explicar la importancia de que la Universidad contara con recursos alternos de financiamiento y se refirió en varias ocasiones a lo expresado con anterioridad por el rector, "lo que se busca es que el que no tenga no pague y el que tenga que pague".

Salvador Malo, es un funcionario comprometido con la institución y en aquella ocasión no se dejó sorprender por los reporteros, sobre todo porque ya tenía sobre su espalda la amarga experiencia, cuando se desempeñó como secretario General de la UNAM, en la administración del rector José Sarukhán, del fracaso que se tuvo por incrementar las cuotas. Esa vez, una decisión del presidente Salinas hizo que la propuesta del rector se echara para atrás.

Cuidadoso, no fue más allá de lo que ya se conocía hasta el momento en el tema de las cuotas, pero sí resultó sospechoso que de pronto en una comida de acercamiento con los reporteros de la "fuente", que supuestamente no iba a ser conferencia, porque así estaba diseñado con anterioridad, Salvador Malo le dedicara todo el tiempo a sólo dos temas, el presupuesto y las cuotas, que a final de cuentas fue lo que más interesó a los reporteros.

Aunque en esa ocasión no hubo cosas nuevas, los representantes de los medios de comunicación sólo reiteraron en sus notas informativas que las autoridades de la UNAM pretendían incrementar el costo de las cuotas.

2.4.- EL APOYO OCULTO DEL PRESIDENTE ZEDILLO.

Para los primeros días de febrero de 1999, las primeras planas de los diarios nacionales se centaban en la iniciativa de ley que el presidente Ernesto Zedillo, envió al Congreso de la Unión, para privatizar el sector eléctrico, pero antes de que terminara la primera quincena los ojos de los medios de comunicación voltearían a la UNAM.

Para los reporteros de la "fuente" universitaria era un tema obligado buscar reacciones con especialistas, investigadores, catedráticos e incluso con el mismo rector, sobre el proceso de privatización del sector eléctrico, la oportunidad se presentó el 4 de febrero, cuando fue entrevistado en el marco de la ceremonia del 50 aniversario de la fundación del Instituto de Geofísica.

Pero el significado de esa entrevista iría más allá, ya que dejaría en claro que el presidente Zedillo estaba enterado de lo que pretendía hacer con las cuotas y que lo apoyaba, la declaración fue precisamente ocho días antes de que presentara ante la comunidad universitaria su proyecto de modificación al Reglamento General de Pagos.

Después de realizar un recorrido por el lugar y de conocer un anexo que fue construido un año antes y de degustar unos bocadillos y una copa de vino blanco que el director del Instituto, Jaime Urrutia, le ofreció como parte de las festividades por el primer cincuentenario de esa dependencia educativa, el rector opinó sobre el tema de la privatización del sector eléctrico.

“Es una iniciativa importante, evidentemente, recoge o trata de enfrentar la problemática que tendremos en los próximos años de realizar enormes inversiones en un sector que es fundamental para el país y que plantea una vía de solución para ello”, y sustentó la posición gubernamental “existe la enorme necesidad de hacer llegar fluido eléctrico a las clases más desprotegidas de la sociedad y esa tendrá que seguir siendo, invariablemente, una responsabilidad del Estado, porque hace falta subsidiar el suministro de energía eléctrica, en tanto la población no tenga el poder adquisitivo necesario para sufragar las inversiones y los costos que esto representa...”.

Para los reporteros la opinión del rector sobre el tema de la privatización del sector eléctrico fue el “gancho”, lo importante vendría después.

La reportera del periódico La Jornada, María Esther Ibarra le preguntó: “¿Algunos grupos de la comunidad universitaria están muy inquietos por lo de las cuotas doctor, ya se podría fijar una posición clara, el doctor Salvador Malo decía que sí, que no...?”.

El rector contestó: “Creo que hay un principio fundamental, por el cual la Universidad está comprometida. Todas las iniciativas e instrumentos que generemos lo contemplan, es que por ningún motivo quedará fuera de las oportunidades de estudiar en esta Universidad nadie por razones económicas.”

La periodista insistió: “¿Qué les puede decir a estos jóvenes que están inquietos, si va a haber alza, porque no se dice ya?”. Y Barnés respondió: “Sí, estamos analizando las diferentes alternativas que permitan tener una propuesta que pueda reunir el consenso de la comunidad universitaria que pueda, al mismo tiempo, resolver el problema de superar esta discusión estéril de muchos años. Lograr que exista una corresponsabilidad de alumnos y padres de familia que puedan contribuir de manera complementaria a mejorar los servicios educativos que los chicos reciben en una Universidad pública como esta y al mismo tiempo garantizar que ningún estudiante que no pueda pagar se quede sin estudios”.

Enseguida la reportera del periódico Ovociones, Laura Meza le cuestionó: “Sé que es una facultad de usted emitir un reglamento o una propuesta de reglamento al Consejo Universitario, no está previendo para que esto sea de manera amplia y plural someterlo a una consulta entre la comunidad”.

El rector contestó: “Eso es parte seguramente de la estrategia que seguiremos, hacer una iniciativa, que en caso de presentarla, afinarla y que efectivamente tengamos, podamos hacer una iniciativa que reúna estas características, sería presentarlo al Consejo Universitario, pero con una amplia convocatoria a la comunidad para que dé su opinión al respecto y que sean tomadas en cuenta para la elaboración de la versión final que apruebe el Consejo Universitario pero no quisiera anticipar más porque estamos precisamente analizando este tema.”

El reportero del periódico El Universal, Mario Torres, le preguntó: “José Luis Soberanes platicó que en su época, al estar al frente de esta comisión, por sugerencia del entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari, el doctor Sarukhán no llevó a cabo su plan sobre el

incremento a las cuotas. ¿En este caso, usted permitirá que el Gobierno Federal también interceda?”.

Pero en esta ocasión, el rector le quiso dar vueltas al asunto: “Es un tema donde la Universidad necesita tener el respaldo de la sociedad en un esquema de corresponsabilidad. Evidentemente todos los sectores son importantes, lograr los consensos que esta Universidad requiere para establecer un esquema que sea satisfactorio para todo el mundo y que logre reunir estos requisitos que le planteo. Insisto, que ningún estudiante, absolutamente ninguno con deseos de estudiar, con el compromiso de estudiar, pueda quedar fuera de una Universidad como la nuestra por razones económicas, donde no solamente no se paguen cuotas sino que la Universidad haga un esfuerzo como lo ha venido haciendo para que, a través del apoyo de la sociedad civil podamos ofrecer una beca para que puedan dedicarse de tiempo completo a sus estudios, como lo hemos venido haciendo. Al mismo tiempo establecer esquemas donde todos los receptores de la sociedad que se benefician de la labor que realiza la Universidad contribuyan también en sus posibilidades, para fortalecer esta labor universitaria”.

Al darse cuenta de que el rector divagaba en un discurso repetitivo, Laura Meza volvió al tema de la consulta universitaria: “Usted dijo que mandaría la iniciativa al Consejo Universitario, es su prerrogativa, así está en la ley”. A lo que Barnés dijo: “Habrá oportunidad para que la comunidad exprese sus puntos de vista para que puedan ser tomados en cuenta.

-¿Entonces primero la iniciativa y después la opinión?, insistió la reportera de Ovaciones.
- El esquema, la forma, esa es otra de las cosas que estamos analizando. Evidentemente habrá, si presentamos la iniciativa, y eso es algo que estamos analizando, si la presentamos, habrá oportunidad para que la comunidad exprese sus puntos de vista en relación a ello....

- ¿Estaría este año?...
- No lo sé todavía.

Pero el reportero de El Universal insistió sobre el respaldo del presidente. “Todos los años que lo han intentado –modificar las cuotas- platican con el Presidente y el gobierno es quien lo para.

Y el rector se descubrió: “Al presidente de la república lo he mantenido permanentemente informado de las acciones que está emprendiendo la Universidad, ha manifestado su interés y ha mostrado su apoyo.”

Así daba por terminada la entrevista con los únicos tres medios de comunicación que fueron invitados al evento, el motivo, nunca se supo de manera oficial, pero se podría presumir que fue parte de la misma estrategia de comunicación que su director de información Gerardo Dorantes implementaba para no saturarlo con preguntas, con el temor de que adelantara cosas que por el momento no debía conocer la opinión pública.

2.5.- EL CASO DE JURIQUELLA.

El 5 de febrero, un día después de revelar que el Presidente Zedillo estaba completamente informado de las acciones que hasta ese momento realizaban las autoridades de la rectoría para modificar las cuotas universitarias se llevó a cabo la inauguración de las nuevas instalaciones de tres entidades académicas en el campus Juriquilla, en el Estado de Querétaro.

Era la ocasión para que el Presidente Zedillo cortara el listón de las nuevas dependencias era el ideal, toda vez, que ese día se celebraría el 82 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, que como todos los años, se realiza en el Auditorio de la Ciudad de Querétaro.

Desde 24 horas antes, las instalaciones del campus Juriquilla fueron tomadas por el personal del Estado Mayor Presidencial, la situación era tensa, derivado de la responsabilidad que tenían para salvaguardar la integridad del Presidente, porque al menos para ellos, el recuerdo de los desmanes que realizó un grupo de activistas un año antes afuera del Auditorio de Querétaro, cuando apedrearon el camión del gabinete presidencial obligando a varios funcionarios a correr para protegerse de la lluvia de rocas y de proyectiles que volaban sobre sus cabezas, estaba presente.

Para estar en el evento había que pasar por varios retehénos que el Estado Mayor Presidencial colocó de manera estratégica para que nadie pudiera ingresar al lugar. De hecho, cualquier persona que no portara su gáfete de identificación no podía pasar, eran órdenes superiores y como soldados que son las hacían cumplir.

Acompañado del secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas; del Gobernador de la entidad, Ignacio Loyola Vera y del rector, Francisco Barnés; el Presidente Zedillo realizó un extenso recorrido por el lugar e inauguró las nuevas instalaciones de los Departamentos de Extensión de la Facultad de Contaduría y Administración, y el de Física Aplicada y Tecnología Avanzada. Así como la Unidad de Investigación en Ciencias de la Tierra, cuya inversión fue de 70 millones de pesos.

En su discurso que pronunció ante el personal académico, investigadores, científicos y administrativo, el Presidente Zedillo habló sobre los retos de la Universidad y del apoyo que el Gobierno Federal le brindaba para el desarrollo de nuevos conocimientos. "...los tiempos actuales nos presentan retos y a la vez nos brindan oportunidades para resolver unos y aprovechar otros. Debemos desarrollar nuevos conocimientos y habilidades. Es satisfactorio que con su presencia en toda la nación, la UNAM esté contribuyendo a hacer frente a los retos de México y a generar esos conocimientos y habilidades. El gobierno de la República continuará brindando el más amplio apoyo a nuestra Universidad Nacional".

Al término del evento, los funcionarios caminaron hacia las camionetas que estaban esperándolos para salir en fila y en convoy de ese lugar. El rector, como anfitrión que era en ese momento, acompañó al Presidente hasta su camioneta, pero la multitud y lo difícil del camino hicieron que se rezagara.

El rector debería cumplir, una vez que se fuera el Presidente con una agenda cargada de trabajo, estaba programado que se reuniera con los investigadores, científicos y el director del lugar. Incluso estaba previsto que sostuviera una reunión con los reporteros de la "fuente" universitaria que fueron invitados por la Dirección de Información.

Sin embargo, una decisión del presidente cambiaría no sólo la agenda del rector, sino tal vez, la de la vida universitaria. Cuando se encontraba en el interior de su camioneta, el presidente Zedillo, volteó hacia su jefe del Estado Mayor, Roberto Miranda y le dijo que fuera por el rector, ya que lo invitaba a regresarse con él a la Ciudad de México, en el helicóptero presidencial TPC-01.

Siendo el Estado Mayor tan inflexible, el rector tuvo que abandonar Juriquilla, no sin antes dejar las instrucciones necesarias.

Uno de los asesores del rector señaló días más tarde, que en el viaje del helicóptero el presidente Zedillo se mostró interesado sobre el tema de las cuotas, "en el vuelo de regreso –al Distrito Federal- el presidente de la república fue perceptivo, fue una plática cordial, en la que el primer mandatario se interesó en la propuesta del rector".

Lo importante de este hecho es que seis días después, el rector Francisco Barnés anunciaba su proyecto para modificar el Reglamento General de Pagos de la UNAM que desde 1948 estaba vigente.

2.6.- "UNIVERSIDAD RESPONSABLE, SOCIEDAD SOLIDARIA".

Durante la mañana del 11 de febrero de 1999, las actividades en la Universidad eran de las más comunes, los reporteros que se encontraban en la sala de prensa, que se localiza en el sótano del edificio de la Rectoría, habían escuchados rumores, incluso desde un día antes, de que "algo grande se estaba preparando".

La duda se despejó alrededor del mediodía, cuando el director de prensa salió de su oficina, después de que recibió una llamada, que al parecer estaba esperando, en donde se le confirmaba la noticia.

De inmediato pidió a sus secretarías y a algunos de sus colaboradores que se comunicaran por teléfono a las oficinas de las redacciones de todos los medios, tanto escritos como de radio y televisión, porque a las cinco de la tarde el rector Francisco Barnés haría un importante anuncio.

No dijo de qué se trataba, pero los reporteros sabían que sería el anuncio del incremento a las cuotas, y no fallaron.

Alrededor de las 16:30 horas fueron llegando al tercer piso de la Rectoría, donde se localiza el salón de sesiones del Consejo Universitario, los consejeros de todas las dependencias académicas.

Sentados en una mesa larga, cubierta con un mantel azul y oro, el rector estuvo acompañado del secretario General de la institución, Xavier Cortés Rocha; del secretario Administrativo, Leopoldo H. Passch Martínez; del secretario de Planeación, Salvador Malo; del secretario de Asuntos Estudiantiles, Francisco Ramos; y del abogado General, Esteban Moctezuma Barragán.

El rector presentó ante los consejeros académicos su documento: "Universidad Responsable, Sociedad Solidaria", de 19 cuartillas y que estaba dividido en tres partes; la argumentación histórica, la política, la económica y la social, que sustentaban los motivos para poder incrementar el monto de las cuotas de inscripción. El documento incluía los apartados de la "Propuesta de Reglamento General de Pagos" y la "Exposición de Motivos".

De inicio, Barnés habló sobre la importancia del papel de la educación superior hacia el nuevo milenio, su lectura fue pausada, con voz clara, como se ha caracterizado, "consecuentemente, la educación y, en particular la educación superior, se convierte en un factor estratégico, determinante para construir un país con mejores condiciones de bienestar y mayores posibilidades de progreso".

El propósito, continuó Barnés, era fortalecer la educación superior como factor de equidad para que nuestro país fuera competitivo en el ámbito internacional "condición necesaria para su viabilidad económica", decía.

Argumentó que la responsabilidad del Gobierno Federal era la de garantizar los recursos que permitieran a las universidades públicas, "desempeñar las funciones que la sociedad les ha encomendado" y que existía una corresponsabilidad de sus egresados, para que ayudaran a su Universidad a solventar la crisis económica por la que atravesaba.

Acto seguido se encaminó al tema de las cuotas, afirmó que así como los estudiantes de la UNAM tenían el compromiso moral de continuar apoyando a esa casa de estudios, mediante los programas de aportaciones voluntarias "UNAMos Esfuerzos", los alumnos de nuevo ingreso tendrían un compromiso aún más importante, solventar los nuevos costos por estudiar en esa Universidad.

"En relación a los estudiantes que ingresarán a la UNAM en agosto próximo al bachillerato, al nivel técnico o a la licenciatura, estoy turnando hoy al H. Consejo Universitario una propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos, que actualiza los montos vigentes de cuotas de inscripción y colegiatura, y restituye el valor que tenían cuando fueron modificados por última vez –en 1948–", dijo.

En esos momentos, bajo la mirada de los Consejeros Universitarios el rector fundamentó su trabajo en cinco puntos: 1.-"Las nuevas colegiaturas semestrales se aplicarán a los alumnos que ingresen a la UNAM a partir del próximo agosto de 1999. Esto es, las nuevas colegiaturas no se cobrarán a los alumnos que ya están inscritos en la UNAM. Quienes

actualmente cursan el bachillerato seguirán pagando las cuotas correspondientes al reglamento actual, incluso hasta que concluyan sus estudios profesionales.

2.- “Los alumnos de nuevo ingreso cuyos ingresos familiares sean menores a cuatro salarios mínimos, que equivalen a \$4,000 mensuales, con sólo solicitarlo bajo palabra de decir verdad, quedarán exentos del pago de colegiaturas. La institución cree en la palabra de los universitarios y defiende el derecho de la juventud a recibir una educación de calidad, independientemente de su condición económica.

3.- “Cuando un alumno no pueda pagar su cuota por causa justificada, podrá diferir el pago hasta el término de sus estudios. Así, si se presenta un problema inesperado en la familia de un alumno, éste podrá posponer el pago de sus colegiaturas hasta que pueda sufragarlas de nuevo.

4.- “Los montos de las colegiaturas semestrales que proponemos para el bachillerato y el nivel técnico son de 20 días de salario mínimo, equivalente hoy en día a \$680, y de 30 días de salario mínimo, que corresponden a \$1020, para los estudios de licenciatura.

5.- “Los recursos que se obtengan por las cuotas se dedicarán exclusivamente a mejorar los servicios educativos que utilizan los alumnos: aulas, bibliotecas, laboratorios, salas de cómputo, laboratorios de idiomas, equipo de apoyo a la docencia e instalaciones deportivas y recreativas.”

De inmediato los reporteros, principalmente los de las distintas estaciones de radio, que se encontraban en la sala de prensa, que se localiza en el sótano del edificio de la rectoría, se conectaban vía telefónica a sus medios informativos para dar a conocer la noticia. “El rector está anunciando en estos momentos su propuesta para incrementar las cuotas en la UNAM”, decía la reportera de “Formato 21”, Patricia Rodríguez; “Así es, como ya escuchamos el rector Francisco Barnés de Castro acaba de anunciar el incremento al pago de las cuotas que será de 680 pesos para el bachillerato y de mil veinte para licenciatura”, explicaba para su auditorio de “Radio Mil”, el reportero Andrés Carreón.

Los reporteros de prensa escrita seguían atentos la lectura del informe, porque la dirección de Comunicación Social de la UNAM decidió entregar copias de la propuesta a los periodistas en el momento en el que Barnés de Castro iniciaba su lectura.

La propuesta de reformas al Reglamento General de Pagos comprendió 16 artículos, entre los que sobresalen el tercero, porque las cuotas estarían regidas por el salario mínimo vigente, es decir, podría aumentar cada año en caso de que se incremente el salario mínimo, ya que quedaría indexado a la inflación.

“Artículo 3.- El monto del pago por concepto de los servicios educativos y trámites escolares que presta la Universidad Nacional Autónoma de México, se determinará con base en el salario mínimo vigente en el Distrito Federal al momento de efectuar el pago correspondiente, ajustado al peso inmediato anterior a la fracción monetaria respectiva”.

Mientras tanto en el artículo cuarto se indicaba que el cobro de las cuotas sería semestral. En el séptimo, se explica qué tipo de alumnos podrían quedar exentos del pago, "los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea igual o menor a 4 salarios mínimos tendrán derecho a la exención de la cuota semestral", pero daba esperanzas de que fuera gratuita en algunos casos, "Para obtener la exención, bastará que los alumnos que la requieran formulen, bajo protesta de decir verdad, la solicitud correspondiente", y añadía "Los alumnos podrán solicitar la renovación de la exención si persistiera el nivel de ingresos familiares".

El artículo noveno determinaba el tipo de sanciones: "En los casos en que los datos proporcionados por los alumnos a los que la Institución haya otorgado la exención o definición del pago sean falsos, se cancelará ésta. Lo anterior, independientemente de la sanción que resulte conforme a la Legislación Universitaria; en cualquier caso, la falsedad de declaración será considerada como causa grave de responsabilidad universitaria".

El décimo era para los alumnos nacidos en el exterior: "Los alumnos extranjeros con calidad migratoria diversa a la de inmigrado pagarán cuotas por inscripción y semestrales equivalentes a diez veces el monto de las establecidas para los alumnos nacionales. A solicitud del interesado, la Universidad podrá otorgar exención total o parcial de las cuotas semestrales."

En el artículo onceavo se establecía que el costo de los exámenes quedarían así: "Examen extraordinario un día de salario mínimo; examen profesional y los trámites de titulación cuarenta días de salario mínimo".

Los artículos décimo cuarto y décimo quinto dejaban en claro que las cuotas una vez que ingresaran a la UNAM no se les regresaría a los alumnos.

Contemplaba además dos artículos transitorios, el segundo el más importante, porque demostraba que la propuesta estaba diseñada estratégicamente, el incremento se aplicaría para los alumnos de nueva generación, es decir, los actuales alumnos inscritos en la UNAM y que se decían "afectados" no tendrían pretexto para protestar.

"Segundo. Las cuotas por concepto de inscripción y semestrales señaladas en el artículo 6 del presente Reglamento, se aplicarán a los alumnos que ingresen a la UNAM a partir del próximo año lectivo 1999-2000, mismo que dará inicio en agosto de 1999. Los alumnos que hayan ingresado a la UNAM con anterioridad podrán cubrir por estos conceptos las cuotas vigentes al momento de su ingreso."

2.7.- ¿Y LOS ESTUDIANTES?.

El rector continuaba con su lectura, serio, pues su rostro no mostraba expresión alguna, explicaba: "Las nuevas cuotas propuestas servirán a los alumnos universitarios y a nadie más". ¿Pero dónde estaban los estudiantes?.

Gracias a la prensa, según explicaron más tarde, los consejeros estudiantiles universitarios se enteraron de que ese día se anunciaría el incremento a las cuotas, pero sólo llegaron cinco estudiantes a la reunión del Consejo. A ellos, los más interesados, no se les invitó.

Incluso se reforzaron las medidas de seguridad para evitar que ingresaran al edificio de la Rectoría aquellos alumnos que días antes habían manifestado su inconformidad de que se intentara modificar el Reglamento General de Pagos.

La seguridad se incrementó en la puerta principal, en las escaleras y los pasillos, al abrir la puerta del elevador en el tercer piso donde se estaba realizando el evento se encontraba uno con elementos de seguridad que se identificaban fácilmente por la calidad de sus trajes, que se diferenciaban de la mayoría de los académicos.

Además estaba su corte de pelo, su mirada inquisitiva y su posición de autoridad. La medida llegó a tal extremo que se colocaron junto a las butacas de las primeras cuatro filas para evitar que los estudiantes, los reporteros o cualquier gente extraña se acercara al presidium.

Incluso al final, el reportero del Periódico El Universal, Mario Torres, tuvo un roce con uno de ellos, con empujones se abrió paso luego de que el elemento de seguridad tratara de evitar que el periodista pasara a la tercera fila del salón, para acercarse al rector, luego de que este había descendido del presidium para saludar a los Consejeros.

A su lado ya estaban listas las cámaras de las televisoras privadas y los reporteros de los medios de comunicación pretendían hacerle todavía algunas preguntas, a lo que el rector se negó.

Las voces de los pocos estudiantes que estuvieron ahí presentes estaban calladas, no reclamaron, ni gritaron, su presencia no fue notoria, nadie de ellos se atrevió a decir algo o a interrumpir la lectura del rector, como creían las autoridades que sucedería, fueron tal vez, más inteligentes, pues sabían que si hacían el más mínimo escándalo serían sacados del lugar y no tendrían acceso al edificio de la rectoría.

Aunado a ello, cabe destacar que los estudiantes no estaban organizados, ni preparados en ese momento, para hacer acto de presencia ante las autoridades ahí reunidas y mostrar su inconformidad, simplemente eran minoría.

Mientras tanto, el rector argumentaba que las cuotas en la Universidad siempre habían existido, "estos pagos han estado presentes en la Legislación Universitaria desde siempre" y agregaba, "los montos actuales de las colegiaturas, de 15 centavos en bachillerato y 20 en licenciatura, corresponden a los \$150 y \$200 que la Universidad ha cobrado por colegiaturas desde 1948."

Nunca se ha cuestionado la constitucionalidad de las cuotas que la UNAM siempre ha cobrado, dijo el rector, lo único que está a debate ha sido su actualización.

Después daba lectura a lo que había sostenido desde el momento en que inició su estrategia, "estamos comprometidos en lograr el propósito de que ningún alumno deje de

estudiar por razones económicas. Este ideal no sólo exige que quienes no tengan capacidad de pago queden exentos de las cuotas semestrales, implica además, que quienes carecen de lo indispensable cuenten con los recursos mínimos para sostenerse durante sus estudios.”

En la parte final de su discurso hacía un llamado al Gobierno y al Congreso de la Unión para que acordaran otorgarle más recursos a la educación superior, por la vía del subsidio, en las últimas líneas dejaba un mensaje a los universitarios, como si fuera profeta: “Exhorto a todos a que edifiquemos juntos la Universidad Nacional que forme a los hombres y mujeres que requiere el futuro... en que el que la tolerancia sustituya a la sinrazón y la igualdad a la discriminación, en el que podamos ofrecer, independientemente de su condición económica y en condiciones de equidad, una educación de calidad a todos los mexicanos”.

Un detalle más, el secretario de Planeación, Salvador Malo confirmó en esa ocasión, ante los reporteros, que el Presidente Zedillo y el Jefe del Gobierno del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano habían sido notificados con anterioridad de la intención del rector de modificar el Reglamento General de Pagos.

APARTADO TRES

LAS ESTRATEGIAS DEL RECTOR FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO PARA DEFENDER SU PROYECTO DE MODIFICIACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE PAGOS.

3.1.- EL RECTOR ROMPIÓ LAS NORMAS.

Molestos, desconcertados, con personal de vigilancia tras de sí, cuidándolos, como si fueran a cometer algún desmán, o simplemente para ver hacia donde se dirigían, el grupo reducido de consejeros estudiantiles que lograron entrar al Salón del Consejo, para escuchar al rector Barnés sobre su propuesta de incremento a las cuotas, descendieron desde el tercer piso de la Rectoría hasta el sótano, donde se encuentra instalada la sala de prensa.

Camisa a cuadros y en pantalón de mezclilla, el consejero estudiantil, José Luis Cruz entró acompañado de Bolívar Huerta, joven estudiante de la Escuela Nacional de Trabajo Social, a la sala de prensa, donde el barullo de los reporteros, se confundía con el ruido de las impresoras, o de las conversaciones telefónicas que hacían.

En cuanto entraron llamaron la atención de los representantes de los medios de comunicación, enseguida fueron rodeados de micrófonos y grabadoras. Mientras algunos reporteros se dedicaban a escribir sus informaciones sobre el anuncio que el rector acababa de dar para incrementar las cuotas en esa casa de estudios, otros, se acercaron a los consejeros para preguntarles, entre otras cosas qué pensaban de lo que hasta hace unos minutos había sucedido tres pisos arriba.

Denunciaron, como si fuera el primer golpe contra la autoridad, que el Rector había roto las normas por no invitar a los consejeros estudiantiles. Enseguida, aunque sólo tuvieron algunos minutos para pensarlo, dieron a conocer su primer argumento que posiblemente persistiría hasta el final de un posible conflicto universitario: "La propuesta del rector Barnés lesiona el espíritu de lo que debe regir de una reforma de este tipo, esto evidencia —dijo José Luis Cruz— una postura clara con respecto a la privatización de la Universidad y deja en claro que en la UNAM el problema del presupuesto no se soluciona, sino que va a mediano plazo hacia la privatización."

De manera clara y contundente, el Consejero Estudiantil informó que citarían a partir del día siguiente a una reunión "urgente" a los demás consejeros que, por lo visto, no estuvieron nunca enterados de la reunión del Consejo Universitario.

A pesar de que no se conocía la opinión de la mayoría de los representantes del sector estudiantil de la UNAM, Bolívar Huerta se les adelantó al advertir: "De antemano la rechazamos —la propuesta— porque atenta contra el carácter público y gratuito y contra el derecho de los jóvenes por contar con una Universidad subsidiada por el Estado."

Después, como entraron se fueron, los reporteros mientras tanto, continuaron con sus labores informativas, unos escribiendo, otros discutiendo los porcentajes de los montos que se pretendían elevar, unos más peleándose con las computadoras y con las impresoras, que por momento se ofuscaban, era una tensión laboral, como todas aquellas cuando se prevé que al día siguiente esa información sería de primera plana.

Y así fue, todos los periódicos publicaron en su página principal lo que horas antes se había anunciado por parte del rector.

La Universidad amaneció como si nada, como un día normal, una mañana en la que los jardines alternos al edificio de la rectoría eran regados con las máquinas que los estudiantes burlaban al pasar por ellos, o frente la Facultad de Derechos, en la zona conocida como "las islas", se veía a los estudiantes jugando fútbol o fútbol americano, a las parejas de novios acurrucándose en la sombra de los árboles y a otros más leyendo libros o simplemente reunidos en "bolita", pero nadie, en ese momento parecía preocupado por el anuncio de Barnés.

Sin embargo, como fueron pasando las horas, los estudiantes se iban enterando poco a poco, ya sea por los comentarios de aquellos que sí vieron noticias o leyeron el periódico o bien, por lo que se comentaba ya entre los pasillos y al interior de las aulas.

Al realizar un recorrido por diversas escuelas y facultades del campus universitario, las opiniones eran distintas, no había un factor común de pronunciarse en contra o a favor. Incluso, se podría asegurar que las primeras reacciones pudieron ser el factor común en los días subsecuentes: la discrepancia, era notoria.

Algunos de los entrevistados aseguraban estar a favor de la modificación al Reglamento General de Pagos, otros señalaron "que echarían atrás" la propuesta del rector porque era anticonstitucional.

Mientras tanto, los académicos, funcionarios e investigadores de esa máxima casa de estudios también mostraron su opinión, la mayoría coincidió en que los tiempos actuales eran importantes para iniciar un debate en torno a las cuotas, porque según su percepción, no existían las condiciones adversas de efervescencia de grupos estudiantiles antagónicos, como lo hubo en anteriores ocasiones, bueno, hasta ese momento.

Entrevistados en los pasillos y fuera de las aulas de las facultades que históricamente se han identificado con los movimientos estudiantiles, los alumnos coincidieron, por su parte, en que el incremento a las cuotas era necesario: "es insignificante el pago de 20 centavos que hacemos, es ridículo, es más, te gastas más en comprarte un cigarro que lo que puedas pagar de inscripción"

Sin embargo, también hubo quien se inconformó, "es una exageración lo que aumentaron porque realmente es muy alto en comparación con lo que pagábamos, además, aunque a mí no me afecte, porque creo que sólo será para los próximos estudiantes, tengo un hermano que va a entrar a la preparatoria y a él no le va a alcanzar", explicó una estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras.

Mientras tanto, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el joven Carlos Mauricio Avila López, del sexto semestre de la carrera de Relaciones Internacionales daba su punto de vista: "La Universidad necesita de más presupuesto, por eso estoy de acuerdo con el rector, si hay algunos, la mayoría –agregó– que sí podemos pagar más para ayudar a la universidad, a fin y al cabo el beneficio es para nosotros".

A su vez, Cecilia, su compañera de clases, explicó: "si el aumento es de mil pesos -1,020- no lo considero demasiado caro, porque muchos podemos comprar un disco compacto, irnos de pinta, comprar "chelas", entonces no podemos pagar un poco más" y segura de sí misma dijo, "es cierto, hay gente que tal vez no tenga dinero para pagar, pero para ellos hay un programa de becas".

De la misma manera se pronunciaba el estudiante de sexto semestre de la carrera de Biblioteconomía, Lihu Serralde Alvarado quien dijo estar de acuerdo, "me parece que la propuesta es bastante justa, deberían aumentarse las cuotas porque las que actualmente se pagan son mínimas e irrisibles, los centavos que pagamos no están de acuerdo a la realidad".

Entrevistado en la zona de las "islas", el alumno aprovechó la entrevista para hacer algunas peticiones: "ni siquiera una fotocopia cuesta lo que pagamos por cuotas, si vamos a dar más dinero, también deben mejorarse los materiales de la biblioteca y que los profesores lleguen a las clases, porque muchos ni siquiera llegan".

Sentados en las escaleras de la facultad de Economía, no fue difícil dar con aquellos alumnos que dijeron estar en contra de la propuesta del rector, argumentando como casi siempre fue, la constitucionalidad de las cuotas.

"Estoy en desacuerdo porque es anticonstitucional, esto no lo pueden hacer, el Consejo Universitario él lo manipula –el rector– y por eso se puede lanzar su propuesta que, los estudiantes rechazamos", explicó uno de los estudiantes de esta facultad.

Por su parte, los académicos e investigadores, la gran mayoría, dijeron estar de acuerdo con el incremento de las cuotas, a pesar de que algunos ya vaticinaban la intromisión de grupos políticos en un posible conflicto universitario, como fue el caso de la profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, Guadalupe Curiel, "no va a faltar que este asunto se politice, alguien va a tratar de capitalizarlo políticamente para hacer un poquito de ruido y aprovecharse de la situación".

Entrevistada en los pasillos de esa dependencia académica, dijo tener fe en que la conciencia y el buen razón prevaleciera entre la comunidad universitaria, "estamos hablando de una universidad, de gente que tiene una preparación, que tiene una conciencia, quizá por arriba de mucha gente, que no ha tenido la oportunidad de tener acceso a la educación", dijo.

Otro académico que también opinó al respecto fue el director general de Administración Escolar, Leopoldo Silva Gutiérrez quien habló de la importancia que representaba para toda la comunidad universitaria la modificación al Reglamento General de Pagos, "es muy importante el proyecto que presentó el rector ahora, porque se traduce en apoyos a los

estudiantes, son apoyos para ellos, para que tengan una mejor educación, para que tengan las condiciones adecuadas y para que tengan los recursos e infraestructura suficiente dentro de la Universidad”.

Con el mismo tono, pero con palabras distintas, la directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Cristina Puga, reconoció que con el incremento a las cuotas, se le permitiría a la Universidad contar con mayores recursos económicos, “necesitamos laboratorios de cómputo, necesitamos laboratorios de idiomas, aumentar el acervo de la biblioteca y todo esto a su vez genera nuevos gastos”, indicó.

El investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, José Luis Soberanes también mostró su preocupación por los intereses que pudieran tener los grupos políticos, como en su momento, reconoció, se vivió en las épocas de Jorge Carpizo y José Sarukhán, “lo único que esperaría es que no se pueda complicar políticamente con participación extra universitaria, con gente que tratara de llevar el agua a su molino”.

3.2.- LA ESTRATEGIA DEL RECTOR ANTE LA AUSENCIA DE LIDERAZGOS EN LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES.

Por la tarde del 12 de febrero, en uno de los salones de la Facultad de Economía se reunieron los consejeros universitarios que atendieron el llamado “urgente” que se les hiciera un día antes.

Eran alrededor de 20 o 25 consejeros, así como estudiantes de diversas Facultades, la mayoría tenía en sus manos algunos ejemplares de los principales diarios, que daban a conocer el incremento a las cuotas.

Prácticamente fue la primera reunión de estudiantes en la que se pronunciaban o que fijaban una posición en contra de la propuesta del Reglamento General de Pagos, sin embargo, también se demostró que estaban desunidos, no había un liderazgo y su posición era totalmente radical, decían no a las cuotas, bajo el principio de la gratuidad de la educación, pero sobre todo, no había coincidencia de principios y opiniones.

De hecho, la falta de un liderazgo entre las organizaciones universitarias provocó que a los días siguientes se suscitaran diversas declaraciones por parte de cada uno de los líderes de estos movimientos.

Cada uno daba su opinión, ya fuera a nombre de sus “representados” o a título personal, buscaban a los medios de comunicación, querían entrar y hacer polémica o ver su nombre impreso en los periódicos.

Sobre todo, porque sabían que entre más populares fueran más fácil podrían obtener el liderazgo y la representatividad de la comunidad universitaria o quizá porque la experiencia les demostraba que al final podrían obtener una maestría o un doctorado en el extranjero como resultado de una negociación con las autoridades universitarias. Incluso, congeniar con

un partido político y marcar el principio de una carrera política cimentada en el Leviatán que estaba por despertar.

Para esos días, eran 12 las organizaciones estudiantiles que prevalecían entre la comunidad universitaria, La RED de Estudiantes Universitarios; el Comité Estudiantil Metropolitano; El Consejo Estudiantil Universitario que se dividía en dos ramas, el CEU de Economía y el CEU de Vallejo; el Colectivo Conciencia Crítica, de la Facultad de Psicología; la Coordinadora Estudiantil Universitaria de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; Historia en Movimiento de la Facultad de Filosofía; el Colectivo Coatlicue, de la Preparatoria Cinco; el Bloque Universitario de Izquierda; el Colectivo de Base, del CCH Vallejo; el Colectivo Sacbé, del CCH Azcapotzalco y el Colectivo Emiliano Zapata del CCH Sur.

Sin embargo, de los que sobresalían por su número de simpatizantes, liderazgo y posición radical eran el Comité Estudiantil Mexicano (CEM); la RED; el Bloque Universitario de Izquierda, (BUI) y el “nuevo CEU”, organizaciones que nacieron y se fortalecieron a raíz de su lucha contra la aplicación del examen único en 1997.

Aunque unos se caracterizaban por su manera radical en contra del rector como el BUI y el CEM, otros, como los representantes estudiantiles de la RED y el CEU se dijeron más negociadores, más políticos si así se les quiere calificar, antepusieron la razón y la negociación como medida estratégica, antes de tomar acciones radicales

La única coincidencia entre ellos, era que el rector Barnés de Castro se retractara de su propuesta y que, de paso, se modificaran las reformas universitarias que permitieron el cierre de las preparatorias populares y la eliminación del pase automático y de los límites de permanencia de los estudiantes en la UNAM, que fueron aprobadas por el Consejo Universitario el 9 de junio de 1997.

Como ya se explicó antes, el rector y su equipo de asesores determinaron que 1999 era el año adecuado para impulsar la reforma al Reglamento General de Pagos.

Y uno de los principales motivos que los encaminó a este proceso fue el aprovechar la desunión y el debilitamiento que las organizaciones estudiantiles presentaban en los últimos años, sobre todo, a raíz de que Barnés logró terminar con la perpetuidad de los fósiles en la UNAM, con el pase automático y con el desligue de las preparatorias populares.

Lo anterior, fue confirmado por los principales líderes estudiantiles que reconocieron en entrevistas distintas, de la astucia de la rectoría para tomarlos por sorpresa y de aprovechar la desunión que existía entre ellos, a pesar de que dijeron que ya esperaban una modificación a las cuotas.

Ernesto Armendáriz Ramírez, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y líder del nuevo CEU, explica mientras cruza los brazos en señal de reflexión, que hasta diciembre del año pasado –1998–, las organizaciones estudiantiles se preocupaban más por realizar actividades de difusión sobre el movimiento zapatista y la guerra en Chiapas.

“Por lo menos aquí, (FCPyS) el activismo estaba nulificado, era muy poco, débil, no existía una actividad entre los estudiantes, más bien, eran académicas y no mostraban un nivel álgido en contra de las reformas del rector, sino que su preocupación se centraba en Chiapas y Marcos”.

José Luis Cruz, consejero estudiantil de la Facultad de Ciencias, por la RED, subrayó que las organizaciones estudiantiles se encontraban divididas mucho antes del anuncio de las modificaciones al Reglamento General de Pagos, debido a una disputa por el liderazgo estudiantil.

“No había coincidencias efectivamente, porque algunos si hemos dado prioridad al debate, esa era la diferencia de fondo... yo creo que también tiene que ver con una falta de representatividad estudiantil, es decir, la pregunta es quién encabeza hoy, en términos de discurso, de movilización estudiantil y yo creo que esa es la disputa y la diferencia entre los grupos y de todos.”, dijo.

Pero ambos señalaron que la rectoría no los tomó por sorpresa, al anunciar la modificación a las cuotas de inscripción, de hecho, dijeron que ya lo esperaban. Ernesto Armendáriz señaló: “Aunque no lo creas nosotros ya lo esperábamos porque cuando él toma posesión —de su cargo— dice de manera explícita que tiene dos objetivos, reglamentar el pase y el incremento a las cuotas”.

De la misma forma coincidió José Luis Cruz: “Yo creo que antes del año pasado, a finales del año pasado, las organizaciones estudiantiles veníamos haciendo un trabajo, sobre todo en el plano donde estamos la mayoría de ellas, que es el Consejo Universitario, habíamos insistido mucho ante el recorte al presupuesto, toda la comunidad universitaria se pronunciaba por mayores recursos del subsidio del gobierno en general, y en particular para la Universidad, pensábamos que esa era la salida, que efectivamente estaba latente la cuestión de las cuotas en la Universidad, un proyecto que ya traía el rector, porque ya había hecho declaraciones esporádicas, pero la lógica era entorno a incrementar las cuotas”.

Incluso, argumentó que su organización junto con el CEU estaban preparando un análisis para eficientar el manejo de los recursos económicos, el rector, dijo, tenía la obligación de explicar a la comunidad universitaria el uso y la distribución de su presupuesto y la cuenta anual, así como el manejo de las partidas secretas que son destinadas al pago de los salarios de algunos académicos de esa casa de estudios. Es decir, no estaban tan equivocados y sólo esperaban el anuncio del rector, sólo que éste llegó mucho antes, tomando por sorpresa a las organizaciones estudiantiles.

Al ser cuestionados sobre cómo fue que se enteraron los líderes estudiantiles también coincidieron en señalar que fue por los medios de comunicación.

José Luis Cruz como consejero universitario recibió la propuesta de la rectoría en su domicilio aunque como se recordará, estuvo presente en el auditorio del edificio de la rectoría, cuando Barnés de Castro hizo el anuncio oficial de su propuesta, pero mintió en una entrevista posterior, misma que se le hizo enfrente de sus compañeros de agrupación.

“Cómo se enteraron...? Por los medios de comunicación, no teníamos ni el menor indicio, aunque hubo una declaración del rector de que se iban a incrementar las cuotas, eso lo dijo hace como medio año, pero la propuesta del reglamento nadie la conocía...y efectivamente nosotros una vez que se hizo pública la declaración recibimos en nuestras casas la propuesta, pero antes no había chance, lo mismo ocurrió con lo de las prepas (sic) y el pase reglamentado”.

Por su parte, Ernesto Armendáriz, explicó que el rector faltó a su palabra de hacer partícipes a los estudiantes para llevar a cabo las modificaciones que pretendía al Reglamento General de Pagos.

“Cómo se enteraron ustedes de la propuesta del rector...? Nos enteramos por los medios de comunicación, sí porque el rector no convocó a los consejeros y estudiantes, solamente convocó al colegio de directores, al patronato y a la junta de gobierno, pero a los estudiantes no los invitó”.

3.3.- LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES VIGILADAS POR GOBERNACIÓN.

Las autoridades de la rectoría de la UNAM al igual que la Secretaría de Gobernación mantienen desde hace varios años vigiladas a las organizaciones estudiantiles, no hay líder estudiantil que no tenga un expediente en gobernación.

Quizá fue por eso que el rector con la información que le proporcionaría Gobernación presumió que también era el mejor momento para modificar las cuotas.

Los reportes del personal de “inteligencia”, como lo reconoció el ex secretario de Gobernación, Francisco Labastida Ochoa demostraban que para ese entonces, las organizaciones estudiantiles no estaban unidas y no había un líder natural que representara un peligro para la UNAM, es decir, estaban las condiciones dadas, como lo explica un agente de “inteligencia”, bajo el seudónimo de “reportero”.

“El rector está enterado de cómo se encuentran las organizaciones estudiantiles, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), le da la información, una vez me contaron que vieron salir a Barnés de la oficina de mi jefe, allá en Gobernación.

“Yo creo que Barnés determinó que era el momento oportuno para lanzar su propuesta al ver –conocer- que no existía una oposición estudiantil...actualmente los estudiantes están más consientes, es por eso que no creo que se dé un movimiento importante o tan grande como ocurrió con Carpizo o Sarukhán. De hecho los estudiantes poco hicieron con la propuesta de Barnés sobre la permanencia en la UNAM o con lo del pase reglamentado, aunque se movilizaron, realizaron marchas, tomaron rectoría aun así, les ganaron el paso porque después se aprobaron las reformas y el rector obtuvo una aplastante victoria, y ahora ha pasado una semana –desde que se anunció la propuesta del rector para incrementar las cuotas- y no han hecho ninguna movilización, no se ha visto efervescencia”, explicó.

De la misma manera coincidió otro agente de “inteligencia”, que decidió utilizar el seudónimo de “estudiante”.

“Los asesores del rector con toda la información que tenían de nuestros reportes, de cómo estaban las organizaciones estudiantiles determinaron que era el tiempo adecuado, el rector sabía que el momento era el bueno, el peso que el movimiento tiene actualmente es flojo, las marchas y las asambleas, al principio veía a las organizaciones sólidas, ahora las veo divididas, porque el protagonismo ha provocado que entre los mismos dirigentes estudiantiles se dividan...”

Estas son sus historias...

3.3.1.- "EL REPORTERO"

El “reportero” tiene apariencia joven, soy traga años dijo, pero desde hace tres años y medio se encarga de vigilar lo que sucede en las oficinas de la Rectoría. Su obligación es reportar los hechos, incidentes, las visitas de funcionarios, de políticos y estudiantes a la oficina del rector.

“Me hago pasar por reportero, aunque dentro de Gobernación somos conocidos como ‘investigadores’, pero no todos somos “reporteros”, hay algunos compañeros que se infiltran con las organizaciones estudiantiles”.

Pero reconoce que su trabajo puede ser peligroso, “pues sí lo es, sobre todo para mis compañeros que se infiltran con los estudiantes, principalmente en las Facultades de Economía, Ciencias, Filosofía y Ciencias Políticas, donde hay una presencia importante del CEU, esto lo sé por algunas anécdotas que me platican en la oficina (CISEN), porque no los conozco, por razones de nuestra propia seguridad, hay compañeros que están en estas escuelas y no los conozco”.

“¿Pero, por qué la UNAM?

“Se vigila la UNAM porque es un semillero político muy importante, no sólo por la capital, sino para el país, tan sólo basta recordar las posiciones que han alcanzado los ceuistas en el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, además aquí se generan importantes movilizaciones estudiantiles y sirve como parámetro para saber qué está pasando y qué va a pasar en el país.”

El “reportero” reconoció que los “investigadores” han estado en la Universidad desde hace varios años, ni él mismo sabe desde cuando.

Argumentó que su salario es de 4 mil 500 pesos mensuales, al que calificó como bien, y que reciben cursos de capacitación que a su manera de sentir, no cumple con la realidad que viven en la calle.

Los cursos son de información básica, pero no cumple con sus objetivos, te dan herramientas para desenvolverte, te explican cómo obtener la información, cómo identificarla y agregó que estas se dividen en "fuentes vivas y abiertas".

Las fuentes vivas, señaló, son aquellas que te dan la información de primera mano, que te la explican, te la comentan o que sin querer te dicen las cosas, sin imaginarse en qué y cómo la utilizamos.

La fuente abierta o de consulta, continuó con su relato, es toda aquella información que se encuentra en los libros, en las hemerotecas, en los volantes, las propagandas, los desplegados y los carteles que en este caso los estudiantes colocan en las paredes de la Universidad.

Hay dos tipos de investigador, detalló, el abierto y el infiltrado, los primeros son los que se hacen pasar como "reporteros" y los "infiltrados" son los que se hacen pasar como estudiantes, o en ocasiones su trabajo consiste en hacerse pasar como uno de ellos.

"Se ganan la confianza de los estudiantes, participan en las asambleas, en las marchas, en las pintas, si por algún motivo son detenidos por la policía preventiva, en caso de participar en algunos hechos, como en las pintas, reciben todo el apoyo de la oficina -CISEN- y los sacan de las agencias del Ministerio Público una vez que se identifican o que alguien de la oficina va por ellos, tenemos un gran respaldo en ese sentido", expresó.

Al continuar con su explicación dijo que también hay fuentes cerradas, que por sus características son las más difíciles, "pues no te dan la información, que sospechan de ti o que te bloquean, como ocurre en la Dirección de Comunicación Social de la UNAM".

Sobre este punto en particular, el entrevistado aseguró que al llegar Barnés de Castro a la UNAM tuvo varios conflictos con el área de comunicación social, cuyo director es Gerardo Dorantes, "en esta administración me bloquearon, tuvo que llamar mi jefe para decirles ¿qué no saben con quién están tratando?. Una llamada fue suficiente a Dorantes y después de eso ya no tuvimos problemas".

Al respecto, el director de información de esa casa de estudios Víctor Manuel Juárez negó que personal de Gobernación le dé información al rector y menos, aunque no lo quiso reconocer tácitamente, que se le negara el acceso y la información de esa casa de estudios.

Por otra parte, el "reportero" explicó lo difícil que representó para él ingresar al CISEN:

"Es difícil entrar a trabajar a esa área, primero hacen una selección de todos los aspirantes, se realizan diversos exámenes, un psicométrico, otro de cultura general, uno más de poligrafía y el médico.

"Durante todo un día te aplican los exámenes, pero el más importante es el polígrafo, de 150 aspirantes sólo yo me quedé, es verdad que una recomendación me ayudó mucho, pero debido a mis estudios y a mi apariencia física, es decir, que realmente no parezco un "espía" de Gobernación, parezco un estudiante y eso me ha ayudado bastante."

Aunque aseguró que fue su sinceridad y no la apariencia física la que le permitió quedarse con el trabajo, "yo creo que el examen de poligrafía fue de gran utilidad, porque me presente como soy, sin mentir, sin inventar nada, muchos con tal de quedarse con el trabajo alteran algunos datos sobre sus preferencias políticas o sobre su pasado y lo que piensan de la política en el país, pero yo no, yo dije lo que sentía", explicó.

El "reportero" reconoció que nunca supo a qué se iba a dedicar cuando un familiar, del cual no quiso dar su nombre, lo impulsó a que llevara su currículum al CISEN y menos lo que esperaba o de qué manera iba a trabajar, "nunca pensé realmente de qué se trataba, necesitaba el trabajo para mantener mis estudios y era un buen sueldo".

-¿Qué es lo que haces?

- "Obtenemos y recuperamos toda la información que te designan, aunque no sé qué hacen con ella, sólo sé que entra a un archivo, a un sistema de cómputo, nosotros sólo llamamos por teléfono para pasar nuestra información, actuamos en la práctica como un reportero, cuando nos contesta la operadora damos un clave y después dictamos, es decir, hay una persona que nos recibe los datos.

"Si la información es de relevancia se va directamente al secretario de Gobernación, por lo menos, toda la información tanto de mis compañeros, como la mía son del conocimiento del director del CISEN, Jorge Tello Peón", dijo.

Pero no sólo Gobernación tiene a sus elementos infiltrados en la Universidad, también esa casa de estudios tiene los suyos, aunque a decir de los "investigadores", son personas con más edad y por lo tanto más fáciles de ubicar, "la UNAM tiene sus propios mecanismos de información, pero nosotros somos más preparados, a ellos, los estudiantes los detectan fácilmente, a ellos los llaman 'orejas' y en ocasiones a nosotros nos piden información, porque nos confunden con estudiantes, mientras que a ellos los alumnos los identifican como de Gobernación", indicó.

3.3.2.- "EL ESTUDIANTE".

Nacido en esta capital, hace 30 años, el "estudiante" es un agente infiltrado del CISEN que está asignado a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Reconoció que es egresado de esa facultad "terminé mi carrera de ciencia política en la FCPyS, actualmente soy pasante, y estoy matriculado".

Su labor consiste en mantener una presencia ante las autoridades, maestros y alumnos, el "estudiante" señaló que el hecho de conocer a los líderes estudiantiles de esa dependencia

académica le dificulta el trabajo, “es difícil vincularse con los estudiantes, porque mi generación ya pasó, desde hace 3 o 4 años, entonces los estudiantes como que sospechan al verme en las conferencias, las reuniones y las asambleas, por lo tanto es difícil que las nuevas generaciones te acepten, a veces no se puede dialogar con ellos, para que no vean el interés que tienes por sus comentarios o de sus reuniones”.

A diferencia del “reportero”, el “estudiante” forma parte de un grupo de agentes que están infiltrados en las distintas facultades de la UNAM, “hay presencia —del personal de Gobernación— en las facultades más conflictivas, como Políticas, Ciencias, Filosofía, Economía y Derecho, principalmente, por los eventos que en estos lugares se llevan a cabo”.

El propósito es reunir la información que se genera en las conferencias o en los seminarios, en donde participan funcionarios, ex servidores públicos, líderes de opinión y diversas personalidades.

“Nos enteramos de los eventos por los carteles que están pegados en los pasillos, por los volantes que dan los mismos estudiantes o por información externa, como son las convocatorias que aparecen en los periódicos o revistas”.

Muchas veces la información que obtiene es mediante la observación. La intuición lo conduce a investigar sobre cosas que podrían venir después, como la formación de grupos políticos estudiantiles, la asistencia a una conferencia por parte de algún representante de un partido político o de la trascendencia que puede tener un seminario o un evento en el que participe un funcionario del gobierno federal.

Pero también la información lo conduce a mantener un control sobre las organizaciones y realizar un análisis sobre los estudiantiles y la influencia de sus líderes.

Derivado de estos análisis, argumentó que tanto a finales del año pasado como a principios del 99, no existía un líder que contara con la simpatía de los diversos sectores estudiantiles en la universidad, “actualmente no hay líderes natos, hay ausencia de ellos, incluso hay algunos que quieren puntuar, como José Luis Cruz, que quiere ser pero no tiene la experiencia o el carisma suficiente, también está Bolívar Huerta, dirigente de la RED y Rodrigo Figueroa, (consejero universitario del CCH Sur) que pretenden llamar la atención de los universitarios pero que no pueden con el paquete”, consideró.

Sobre Rodrigo Figueroa, quien dice ser estudiante del CCH Sur, afirmó que es un estudiante que lleva muchos años dentro de la UNAM, “por ejemplo, éste último es un estudiante fósil del CCH Sur, de hecho lo conozco desde que yo estudiaba en ese plantel”, aclaró.

Recordar su pasado como estudiante le permitió relatar que fue ahí cuando comenzó a desempeñarse como “investigador” para la Secretaría de Gobernación.

“Ahí empecé a trabajar en esto, en el CCH Sur, eso fue como hace 7 años. Lo que pasó es que conseguí una recomendación para poder entrar al CISEN,” pero argumentó que lo hizo para solventar sus problemas económicos como estudiante, “necesitaba dinero y no me

venía nada mal el recibir un dinero tan sólo por dar información que regularmente está en el aire, que es de todos, que lo escuchas y lo ves, que está ahí, es información que no me comprometía con nada y por lo tanto, ganaba un dinero que me hacía falta.

“Los estudiantes no se daban cuenta de esto porque a ese nivel (en el CCH) los alumnos no están maleados, no ven mal que tú te acerques, que te muestres interesado por lo que dicen, por las reuniones, también es parte del cotorreo de todos los días, te involucras con ellos, es como si echaras relajo, pero reúnes toda la información y después la mandaba por teléfono”, explicó.

Pero la información también tiene su precio, según el agente de Gobernación, aquella que es “abierta”, como las conferencias, los seminarios y los mítines son más baratos, “hay distintos tipos de información, según la calidad, es decir, si son conferencias y están presentes los medios de comunicación son muy mal pagadas, porque al día siguiente es información pública, entre más confidencial sea, más valor tiene”, explicó.

El “estudiante” agregó que en ese entonces le pagaban alrededor de un millón 500 mil pesos (antiguos) por la información que enviaba del CCH Sur, en el que estudiaba, pero cuando era confidencial y de trascendencia le pagaban el doble o el triple.

Para ingresar al CISEN, el agente narra que fue su jefe, de quien no da referencias, el que lo descubrió, “él me observó, me analizó, nunca me dijo al principio de lo que se trataba y me ofreció pagarme, como era estudiante y necesitaba dinero, pues acepte, porque era dinero en efectivo, sin recibos ni nada de eso”.

Los investigadores que trabajan aquí, dijo, es gente loca, donde los parámetros son de personas que no son normales pero que deben cubrir un cierto perfil, con algunas características, que le guste la adrenalina, quizá por eso estoy aquí, agregó, “es como si fuera algo prohibido, como si tuvieras dos o más personalidades, como el investigador privado que utiliza varias caracterizaciones”.

Durante la entrevista demostró una seguridad plena, de lo más cuerdo y sensato, o tal vez estaba actuando, “tienes que pasar como una persona desapercibida y en ocasiones me tengo que adaptar a las diversas situaciones, es decir, me tengo que disfrazar de acuerdo a las circunstancias, con una gorra, tenis y pantalones de mezclilla rotos cuando se trata de una marcha o bien, de una reunión de las organizaciones estudiantiles, de sport cuando sólo tengo que estar presente en las conferencias o de traje cuando voy a las universidades privadas como la Universidad Iberoamericana, o a un evento en el que sé que van a estar las autoridades de la UNAM como el rector”.

Desde un día antes confiesa, después de pedir sus órdenes por teléfono se prepara y se viste de acuerdo a las actividades de su agenda asignada, que por lo regular son dentro de la UNAM, principalmente en la FCPyS.

En esa Facultad, dijo, difícilmente los estudiantes saben quién es y dónde trabaja, es un secreto que guarda celosamente, porque incluso, podría poner en riesgo su vida, “más en estos momentos en que los estudiantes se organizan y se cuidan de la gente extraña”, y

reitera "el único que una vez me descubrió fue Ricardo Zavala Tapia, ahora está muerto, el mismo que murió en Guerrero, cuando se le confundió con el EPR, junto con Erika Zamora", también estudiante de la UNAM, recordó.

"Él me veía en las conferencias o reuniones estudiantiles, pero una vez, en una marcha, estaba yo en un vehículo con un aparato de radio en mi mano, cuando me descubrió, me quise hacer el tonto, como que estaba durmiendo, porque traía el radio cerca de mi cara, sólo me vio y no me dijo nada. Sino que, días después en un auditorio me volvió a ver, se me acercó y me dijo, has de tener buena memoria, para escuchar todo y después mandar tu reporte. Sólo lo miré, no le dije nada", explicó como si recordara el momento con gran expectación.

"Más tarde, me volvió a decir cosas hirientes, con sarcasmo, pero nada más", indicó. Semanas después, Ricardo Zavala, moría cuando oraba en un albergue en Guerrero, al parecer en territorio del EPR.

Al igual que el "reportero", el "estudiante" coincide en que existen más agentes del CISEN en la UNAM, "hay compañeros que no los conozco y que están dentro de las organizaciones estudiantiles que participan en el movimiento, de esto me doy cuenta, cuando comparo algunos datos con mi jefe, cómo se enteró él, es donde me brinca, cómo se enteró de la información de la que apenas le voy a decir, si era un auditorio chico, o una reunión pequeña, bueno pues, no hay duda de que tiene otros informantes y que están dentro del movimiento, pero no los conozco y dudo que se vayan a delatar por la posición delicada en la que se encuentran".

Reveló, sin dar pruebas de ello, que también algunos funcionarios de la UNAM, como el director general de Protección a la Comunidad, Brígido Navarrete Fimbres o como el abogado general, Gonzalo Moctezuma Barragán dan información a la Secretaría de Gobernación, "es por eso que tú no te puedes hacer güey, y decir no hay nada o no pasa nada, porque mi jefe tiene información que le llega de otros lados, por otros mecanismos de control, y por lo tanto me caería en la jugada si niego información o digo que no tengo nada", explicó.

El convivir todos los días en la Universidad le han permitido, según dijo, detectar incluso a los propios espías que dice la UNAM tiene, "también hacen lo mismo que yo, incluso es posible que también tengan a jóvenes trabajando para ellos", pero tampoco da pruebas de ello, "sólo basta mi palabra", insistió.

El "estudiante" resume que con toda la información que se encuentra en la Secretaría de Gobernación, el rector Barnés de Castro y su equipo de asesores, contaron con todos los elementos para determinar que era el momento adecuado para modificar el Reglamento General de Pagos.

"En ocasiones anteriores se han tomado decisiones más drásticas como la desaparición de las prepas populares o reglamentar el pase automático. Su equipo de asesores sabe hacer muy bien las cosas, porque se dieron cuenta por la información que obtienen ya sea por su

personal de vigilancia y los que están infiltrados o por la que les llega de Gobernación de que las organizaciones estudiantiles actualmente son débiles”.

Al ser cuestionado de por qué estaba tan seguro de ello, respondió con facilidad, “porque toda la información que mandamos va dirigida directamente a mi jefe, al secretario de Gobernación e incluso hasta al mismo rector”.

Respecto a las organizaciones estudiantiles, explicó que están divididas por la búsqueda de un control inexistente, “ahora las veo divididas, porque el protagonismo ha provocado que entre los mismos dirigentes estudiantiles se dividan, todos buscan estar en los medios como lo hizo el consejero estudiantil José Luis Cruz, cuando en la primera reunión estudiantil que se realizó en la Facultad de Economía, él salió a hablar con la reportera de Radio RED, Yazmín Quiroz, y después los mismos estudiantes comenzaron a gritar y a exigirle a la reportera que se saliera, lo que provocó el primer desmadre entre ellos”.

A pesar de que la asamblea es el órgano máximo de los estudiantes, existe mucho protagonismo de líderes que no lo son y que quieren estar en las pantallas o ver sus nombres escritos en los medios impresos, explicó.

3.4.- LA ESTRATEGIA POLÍTICA DE LA RECTORÍA PARA ARGUMENTAR EL INCREMENTO A LAS CUOTAS: SU CONSTITUCIONALIDAD

Como se explicó en el apartado primero, la constitución de 1917 reguló los derechos y las obligaciones del Estado para dar educación primaria y secundaria a todos los niños, pero dejaba muchas lagunas que fueron corrigiéndose con el paso del tiempo. Así, el artículo 3º sufrió varias modificaciones, desde que en 1934 el general Lázaro Cárdenas, Presidente en turno de nuestro país, ordenaba que la educación impartida por el Estado fuera socialista.

Por invitación de las autoridades de la UNAM, el texto hoy vigente, fue analizado y discutido por especialistas en el ramo del derecho, como los juristas Diego Valadés, ex procurador General de la República; Héctor Fix Zamudio, investigador emérito de la UNAM; Máximo Carbajal Contreras, director de la Facultad de Derecho; y el constitucionalista, Ignacio Burgoa Orihuela; quienes fueron invitados por la Universidad para discutir y defender ante los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de la Facultad de Derecho, la idea de que no se estaba violando el principio de gratuidad, como lo indicaban los jóvenes que estaban en contra de la propuesta del rector.

Según la Constitución, en su última modificación de 1993 se establece en su primer párrafo que, “El Estado –Federación, estados y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria”. Añade que la educación primaria y la secundaria tendrán el carácter de “obligatoria”, y en su fracción IV y V, que toda la educación que imparta el Estado será gratuita y que, “Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria...el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y atenderá el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura”

(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Primera edición Leyes y Códigos de México, 1953. De. Porrúa, México, 1995. Págs.7, 8 y 9).

Con estos argumentos, los juristas defendieron el precepto constitucional que fundamenta que no es obligación del Estado otorgar la educación gratuita a nivel superior.

En conferencia de prensa, que se realizó en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas, cuyo titular es Diego Valadés, el doctor Fix Zamudio explicó que la reforma hecha en 1980 se incluyó la garantía constitucional de la autonomía para las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía, quienes tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, determinarán sus planes y programas, fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su patrimonio.

Al día siguiente, el 24 de febrero de 1999, en la aula magna Jacinto Pallares, de la Facultad de Derecho, el constitucionalista y doctor en Derecho Ignacio Burgoa Orihuela, explicó a los estudiantes y medios de comunicación ahí reunidos, que “sobre la constitución nada ni nadie”, por lo que debe respetarse, la Constitución General de la República, dijo, es totalmente clara, para distinguir la educación que imparte el Estado y la de la universidad pública y autónoma.

No se debe confundir, indicó, al Estado con las universidades autónomas, porque éstas gozan de un régimen interno propio y por tal motivo, están facultadas para determinar los tipos y los ingresos, independientemente del subsidio federal.

De esta manera la Universidad daba carpetazo al asunto, no había qué discutir más, la gratuidad de la educación, que era un argumento estudiantil para manifestarse en contra del incremento a las cuotas quedaba rebasado. Fue una estrategia política más de la Rectoría para llegar a su objetivo.

3.5.- LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA RECTORÍA PARA ARGUMENTAR EL INCREMENTO A LAS CUOTAS: ACLARAR TODAS LAS DUDAS

A partir del 12 de febrero, por instrucciones del rector Francisco Barnés de Castro la oficina de Comunicación Social de la UNAM tenía la obligación de callar los rumores en contra de la propuesta anunciada un día antes y de coordinar las entrevistas con los distintos medios de comunicación, principalmente en radio y televisión para que no quedaran “lagunas informativas”.

La orden, como lo reconoció en entrevista el director de información Víctor Manuel Juárez, de esa institución académica, fue la de aclarar todas las dudas, no dejar nada al aire, principalmente lo que se buscaba era ganar los espacios noticiosos a los estudiantes que estarían en contra del incremento a las cuotas.

Después de reconocer que sabía de la propuesta del rector con varios días de anticipación, pues se estaba preparando todo el escenario para darla a conocer, aceptó lo difícil que es mantener, dentro del marco institucional un secreto de tal envergadura, “yo lo sabía pero no podía decir nada, a pesar de que estaba presionado por parte de la reportera de Excélsior, Patricia Ruiz, y de María Esther Ibarra, -periodista- de la Jornada, pero no se les dijo nada, había que esperar el momento”. El documento, añadió, es un documento muy inteligente, que obviamente se preparó con mucho tiempo de anticipación.

El funcionario explicó que dentro de la estrategia de comunicación, parte fundamental eran las comidas y reuniones de acercamiento de los funcionarios con los reporteros de la fuente, “iniciamos con una comida con Salvador Malo, (secretario de Planeación, y que se llevó a cabo a principios del mes de enero de 1999) fue una comida de acercamiento, pero Yazmín Quiroz, de Radio Red, quería nota y por lo tanto, terminó en conferencia de prensa, ahí los reporteros tuvieron la oportunidad de obtener mayor información, de mayor calidad, con mayores elementos de juicio, que les permitiera abrir las llaves para otros temas, pero al terminar en conferencia sólo se les dio algo de información”.

Es decir, se pretendía que los reporteros tuvieran algunos “tips” sobre la situación económica que prevalecía en la UNAM, tal vez, con el propósito de generar conciencia entre ellos para que, llegado el momento no los tomara por sorpresa. “Había que sensibilizar a los medios y eso fue una tarea importante” dijo.

En este punto, cabe recordar que semanas antes, en diciembre de 1998, el rector hizo el primer anuncio de pretender modificar el Reglamento General de Pagos, durante el desayuno de fin de año con los reporteros de la “fuente”, donde se pretendió sensibilizar no sólo a los reporteros sino a la sociedad en general y a la comunidad universitaria, fue parte de la primera estrategia.

En ese ámbito de sensibilizar, agregó, el rector tuvo que acudir antes a los medios de comunicación, comió y se reunió con los directores de los periódicos, Excélsior, Televisa, TV Azteca, Universal, “hace poco estuvo aquí Julio Sherer” recalcó, “y la respuesta que obtuvimos fue una buena recepción de los medios de comunicación, ya que son necesarios”, dijo.

Hemos fundamentado buena parte de la estrategia de comunicación con los más importantes, como la Jornada, Reforma, Excélsior, Universal, Crónica y Uno más Uno, aclaró.

Mientras que en televisión, se le ha dado prioridad a Televisa, TV Azteca y Multivisión. En radio, sólo dónde hay líderes de opinión, que para la Rectoría son: José Gutiérrez Vivo, en Radio Red; José Cárdenas; Javier Solórzano, en MVS noticias; y Ricardo Rocha, en Detrás de la Noticia, por ser los medios con mayor audiencia, explicó.

El funcionario relató que su política de comunicación, se divide en dos aspectos, la de medios y la de información. La primera la realiza directamente la dirección de información, que depende de él, con los reporteros de la “fuente”, es decir, se les dan las facilidades y los instrumentos para que los periodistas puedan realizar su trabajo, explicó.

Sin embargo, en la práctica la verdad es que fuera de las computadoras, el fax, las copias o el café, la dirección de información obstaculiza la labor de los informadores en lo que se refiere al control de las entrevistas.

Al igual que en otras dependencias, como se ha puesto de moda, para cualquier entrevista, charla, plática o incluso para precisar algunos datos en específico, los funcionarios deben de tener el consentimiento de la dirección de Comunicación Social para hablar con los reporteros y la UNAM no es la excepción. Para muestra un botón, después del anuncio de su propuesta, el rector no dio ninguna entrevista a algún reportero de la "fuente", sólo se dedicó en este sentido, a atender las llamadas telefónicas para las preguntas que le hacían en las distintas estaciones de radio y de televisión, pero ninguna apareció en prensa escrita.

Esta política de comunicación prevaleció con los reporteros de la "fuente" durante varias semanas, incluso hasta el final de este trabajo, el rector sólo podía ser entrevistado en actos públicos, donde estuvieran todos los reporteros o charlaba con los mismos a manera de "off the record", pero en ningún momento estuvo a solas con los periodistas que daban cobertura a la información que se generaba en esa institución académica, a pesar de que se solicitaron en repetidas ocasiones.

La segunda etapa de la política de comunicación era la de la información a altos niveles, aquella que realiza personalmente el director de comunicación social, es decir, Gerardo Dorantes –su jefe inmediato– con los dueños y altos directivos de los medios de comunicación, situación que aprovechaba cuando acompañaba al rector a las comidas como se explicó anteriormente, o de manera individual.

Víctor Manuel Juárez dijo que como parte de la estrategia que habían acordado el rector y sus asesores de comunicación, estaban las aclaraciones de las notas periodísticas y las de los reporteros de radio y televisión, "se ha tenido que aclarar algunas notas, como la de Yazmín (Quiroz), sobre el reglamento en su aspecto transitorio, y al periódico la Jornada".

En ese momento, le pasaron una llamada telefónica que había pedido a su secretaria que hiciera al programa de 'Monitor' de Radio RED, para el noticiero de las 13:00 horas, donde hizo las aclaraciones correspondientes.

Tenemos la instrucción de Gerardo Dorantes (director de Comunicación Social), de aclarar todos los puntos, no dejar nada sin aclarar, por eso es que hacemos llamadas o mandamos cartas, porque más que desmentir lo que pretendemos es dejar bien claras las cosas, dijo después de colgar el auricular del teléfono como pretendiendo explicar el motivo de su última llamada que fue ante la presencia del reportero.

El rector sabe valorar la importancia que representan los medios de comunicación y es por eso, agregó, que se les ha explicado a los funcionarios de la Rectoría que no hay que hacerse enemigos de los reporteros.

Explica que se les ha pedido, que vean con confianza el trabajo de los reporteros de la "fuente", "tanto los reporteros como los funcionarios quieren que los traten bien, y la mejor manera de hacerlo es volviéndose amigos de los medios de comunicación, eso les hemos

dicho, que si un reportero les dice "vamos a hablar en off the record", el funcionario debe tener confianza de que el reportero va a cumplir su palabra, no deben de chocar con ellos, no deben enfrentarse".

En síntesis dijo, "hay buena prensa, el rector goza de una gran prensa, tiene buena imagen y presencia".

3.6.- LOS ARGUMENTOS ESTUDIANTILES PARA RECHAZAR EL INCREMENTO DE LAS CUOTAS.

A pesar de que el movimiento estudiantil no daba muestras, hasta ese momento, de la fuerza que podría alcanzar con el paso del tiempo, como ha quedado escrito en la historia de la UNAM, quizá por la falta de organización, de coincidencias políticas y de intereses particulares, los días siguientes al 11 de febrero, surgieron voces y manifestaciones por separado de organizaciones estudiantiles que se declaraban en contra de la propuesta del rector y principalmente, por la defensa de la gratuidad de la educación superior.

Aquí se muestran algunas de las principales posiciones de las escuelas o facultades que desde el primer momento comenzaron a repartir volantes y entregaban a los medios de comunicación sus opiniones, en las que se demostraba su descontento por la manera en que el rector intentaba modificar el sistema de inscripción.

En la Escuela Nacional de Trabajo Social, se repartió un comunicado firmado por consejeros y estudiantes, en el que argumentaban su rechazo utilizando frases como: "la enorme campaña desplegada por las autoridades busca crear sentimientos de culpa y de injusticia en los estudiantes y la sociedad en general por sólo pagar 20 centavos anuales, siendo que ya nada es barato hoy en día, han llegado incluso a manejar la idea de que si aportamos más dinero por concepto de cuotas, nuestros maestros tendrían mejores salarios y la universidad sería mejor en su conjunto".

Enseguida manifestaban que lo que en realidad ocurriría es que al aportar los estudiantes una cantidad extra para el presupuesto de la Universidad, en unos cuantos años, el gobierno disminuiría aún más el subsidio a la UNAM, y de esa manera el gobierno federal destinaría esos recursos a otras áreas que nada o poco, tendrían que ver con mejorar las condiciones académicas de la mayoría de la población.

Para ellos, lo que pretendía el rector era dividir a los universitarios bajo el pretexto de que su propuesta sólo afectaría a los alumnos de nuevo ingreso: "Por otro lado, la historia les ha dejado a las autoridades la experiencia de que la fuerza estudiantil se haya (sic) en su unión y cohesión, es por eso, que decir y proponer que las cuotas sólo afecten a los alumnos de nuevo ingreso es sólo una forma para dividir a los estudiantes", y después advertían "probablemente las cuotas no te afecten en tu pago anual en este momento, pero qué hay de los servicios de documentación que necesitas, de exámenes, equipo, servicios, eso es inmediato y los incrementos serán radicalmente mayores, además tus trámites de titulación y los posgrados según la propuesta, serán determinados posteriormente, ahí es donde te cobrarán retroactivamente tu licenciatura".

3.7.- EXIGENCIA ESTUDIANTIL: REVISAR LOS COMPROMISOS DEL RECTOR Y DEL PRESIDENTE ZEDILLO CON EL FMI, BM Y LA OCDE.

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias, donde están algunos de los líderes más importantes del movimiento estudiantil, hicieron públicas sus opiniones el 15 de febrero de 1999, en un documento titulado "Las cuotas de Zedillo y Barnés. UNAM: ¿Universidad pública o privada?". En este criticaban, principalmente, la idea del rector y del Presidente de la República para privatizar la educación superior a fin de que "por cada peso que pague como cuota un estudiante será un peso que se ahorre el gobierno para destinarlo al pago de la deuda –del Fobaproa–, al 'rescate' de unos y otros banqueros y empresarios, o al incremento de los gastos militares".

También hacen referencia a la iniciativa del presidente para privatizar el sector eléctrico, lo que consideran como una coincidencia para que al final del sexenio, el Presidente resuelva dos asuntos que a decir de ellos comprometió con organismos económicos internacionales: "se ve que el gobierno tiene prisa, está urgido por dejar 'resueltos' estos dos problemas, estos dos compromisos suyos con el gran capital financiero internacional".

En su documento de cuatro cuartillas citaban a documentos del Bando Mundial (BM), del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), "en los que se plantea como 'recomendación' (es decir, como orden) a los gobiernos de América Latina –y de nuestro país en particular– la reducción de las matriculas de las universidades públicas y el cobro a sus estudiantes, como acciones que le permitan a los gobiernos reducir sus gastos en educación y disponer así de más dinero para el pago de la deuda externa contraída, y para favorecer el negocio de las universidades privadas, pues la gratuidad de las públicas desalienta la inscripción de estudiantes en aquellas".

Además criticaban, bajo sus razones fundamentadas en la práctica, que la creencia de que la gran mayoría de los alumnos que vivían en una familia donde ingresaban hasta cuatro salarios mínimos sí podrían pagar el incremento a las cuotas, se basaba sólo en la teoría y en estadísticas fuera de la realidad.

"En cuanto al límite inferior de ingresos familiares señalados por el rector para hacer pagar la cuota a los estudiantes, habría también que decir algo. Ya hemos dicho que este asunto de que los que tienen ingresos familiares hasta cuatro salarios mínimos no van a pagar, es una simple trampa temporal para hacer pasar las cuotas en estos momentos, que será abolida más adelante. Pero pensemos, por ejemplo, en una familia con ingresos de cinco salarios mínimos, \$5,000. (sic) ¿Cómo vive esa familia? Supongamos es de cinco o seis miembros. Si el padre y la madre deben trabajar, quizás algún hijo, ¿de qué monto son sus salarios para en conjunto ganar \$5,000? ¿De qué nivel social estamos hablando? ¿Por qué no nos dice el rector cuánto gana él al mes, y le proponemos que viva un tiempo con su familia con estos ingresos? ¿Pagará renta el rector? ¿Sabrá a lo que sabe frotarse el lomo durante 9 o 10 horas, y aventarse otras 4 o 5 en metro y en peseros entre ida y vuelta para al final recibir \$1,500 o \$2,000 de sueldo al mes? ¿Se le habrá enfermado una hija sin tener adónde llevarla a curarse, o teniendo que pedir prestado para comprar las medicinas?..."

También defendían la gratuidad de la educación al establecer que durante los debates del diálogo público del movimiento estudiantil del Consejo Estudiantil Universitario en los años de 1986 y 1987, se hizo un reiterado señalamiento de que el artículo 3º de la Constitución decía textualmente que "...toda la educación que imparta el Estado será gratuita...". Y que por esa razón, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari propuso una modificación en 1993, en el que se excluía a la educación superior y media superior de la gratuidad.

Aunque de esta manera le dan la razón al rector, de que la UNAM no debe ser gratuita, los estudiantes lo vinculan con el pasado político del ex Presidente y por lo tanto, lo hacen cómplice de la figura desgastada y maquiavélica que representa Salinas de Gortari.

En la Facultad de Economía, donde se reunían por primera vez las organizaciones estudiantiles, después tomarían el auditorio "Che Guevara" de la Facultad de Filosofía y Letras para llevar a cabo sus asambleas, una parte de los estudiantes mostró al igual que las dos anteriores su inconformidad ante la pretensión de que se incrementaran las cuotas.

En sus primeros pronunciamientos los consejeros y estudiantes manejan un lenguaje más político que radical, pero sin dejar de criticar los métodos y las políticas de la Rectoría "la Universidad Nacional Autónoma de México sigue representando el proyecto cultural más importante de nuestro país y de América Latina. A lo largo de su existencia ha cumplido cabalmente con su misión de servicio a la nación a la sociedad creando, transmitiendo y difundiendo el conocimiento científico, humanístico, técnico y artístico en bien del desarrollo de México. La UNAM es una institución de interés público y nacional, por lo que de manera íntegra e irrenunciablemente debe ser financiada por el estado".

Posteriormente hacen una crítica a la política del rector Barnés al asegurar que de manera lamentable ha tomado acciones unilaterales que han provocado un retroceso a la vida universitaria, argumentan que disminuyó la matrícula estudiantil y cedió autonomía al entregar al Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) el control del ingreso de los estudiantes al nivel bachillerato.

Después de hacer una defensa pública sobre el principio de la gratuidad de la educación superior y de rechazar los argumentos del rector para modificar el Reglamento General de Pagos, los alumnos de economía exigen que se den a conocer con claridad cuál es el destino y cómo se distribuyen los recursos al interior de esa casa de estudios.

"Deben establecerse formas democráticas que pongan en manos de la comunidad la asignación del presupuesto, que eviten el dispendio y los gastos superfluos y mantengan una vigilancia y control estrictos sobre el uso de los recursos con el fin de hacer transparente su manejo. Exigimos a las autoridades universitarias y a las Comisiones de Presupuesto y Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario pongan cuanto antes a disposición de la comunidad universitaria la cuenta anual de 1998 y la propuesta de presupuesto para 1999 para su amplia discusión. La solución para la escasez de recursos para la universidad no radica en que los estudiantes paguemos."

Especialistas en economía y profesores e investigadores de la UNAM crearon a raíz de la propuesta del rector la Coalición Trilateral en Defensa de la Educación Pública y Gratuita, su

función era la de demostrar que el Reglamento General de Pagos pretendía “privatizar” la Universidad.

Según el investigador Hugo Aboites, el problema del incremento a las cuotas no sólo es para los alumnos de primer ingreso, sino que su impacto económico para las familias de escasos recursos iba más allá, como se recordará el rector en su propuesta estableció en su artículo tercero: “El monto del pago por concepto de los servicios educativos y trámites escolares que presta la Universidad Nacional Autónoma de México, se determinará con base en el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal...”, es decir será indexado a la inflación, porque así se regula el salario mínimo en esta capital.

Aboites explicó, después de hacer un análisis sobre el tema, que si se tomaba en cuenta que el salario mínimo en el área metropolitana puede elevarse cada año cerca de un 15%, entonces, el estudiante de licenciatura que ingrese en agosto de 1999 pagaría las siguientes cuotas de inscripción semestral:

“En el año 0.....2, 040 pesos
En el año 1.....2, 300 pesos
En el año 2.....2, 645 pesos
En el año 3.....3, 041 pesos
En el año 4.....3, 497 pesos y,
En el año 5.....4, 021 pesos.”

Así, estableció el académico, la UNAM sería la única institución pública que fijaría una escala móvil de colegiaturas ante el incremento del salario mínimo anual. Y puso tan solo como ejemplo que si un trabajador de esa casa de estudios pretendiera inscribir a uno de sus hijos, éstos quedarían fuera porque sus salarios oscilan entre los 2,115 pesos mensuales.

3.8.- LAS ASAMBLEAS ESTUDIANTILES: LUGAR DE TODOS, LUGAR DE NADIE.

Las primeras reuniones estudiantiles, después de que se diera a conocer el plan Barnés, para incrementar las cuotas en esa casa de estudios, estuvieron caracterizadas por el desorden, el desconocimiento de los líderes de aquellos grupos que estaban a favor del aumento a la inscripción, pero bajo una sola coincidencia, la defensa de la gratuidad de la educación.

Rebeldes como su juventud, aunque muchos parecían tener experiencia en el desarrollo de asambleas generales, en medio de gritos y el desorden, los alumnos y algunos otros estudiantes que para las autoridades son fósiles, realizaban sus reuniones con un solo propósito, echar atrás la propuesta del rector.

El auditorio Justo Sierra, o mejor conocido como “Che Guevara”, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, fue el escenario para las sesiones estudiantiles. En ellas, después de varias horas de discusión y bajo un discurso a veces cansado y tedioso, porque se repetían

las mismas demandas, aunque con palabras distintas los alumnos discutían los mecanismos de cómo se iba a enfrentar la situación.

El desorden prevalecía en todos sentidos, los gritos sobresalían por encima de las voces de los coordinadores estudiantiles, a pesar de que éstos utilizaban el micrófono. Así se podían pasar varios minutos, incluso horas, hasta que se hacían notar los primeros indicios de orden.

En este marco universitario, 13 días después del anuncio del rector Barnés de Castro, es decir, el 24 de febrero de 1999, se llevó a cabo la primera asamblea con las distintas organizaciones estudiantiles de las diferentes escuelas y facultades académicas, que se habían manifestado en contra de la propuesta de modificación al Reglamento General de Pagos.

En aquella ocasión, ante un auditorio lleno, los estudiantes lanzaron sus primeras amenazas en contra de las autoridades de la rectoría de la UNAM.

En esa ocasión eran alrededor de 3 mil estudiantes, como lo consideró la reportera del periódico La Jornada, María Esther Ibarra, mientras que las autoridades de esa casa de estudios reportaban que la asamblea había reunido solamente a 500 estudiantes.

A manera de conclusión los estudiantes declararon que a partir del 24 de febrero se declaraban en "alerta roja", como medida de prevención ante el temor de que el Consejo Universitario fuera llamado para sesionar en los días siguientes.

El motivo lo fundamentaban porque el mecanismo del Consejo Universitario, una vez reunido, permitiría a los consejeros votar la propuesta de modificación al Reglamento General de Pagos. Y en caso de ser así, explicaron los estudiantes, se tendrían que revisar los operativos para realizar, incluso, una huelga en la UNAM.

En el auditorio Che Guevara, en medio de gritos y goyas a favor de la autonomía universitaria y en defensa de su gratuidad los estudiantes plantearon también el restituir el pase automático, la incorporación de las preparatorias populares y realizar un debate público con el rector sobre su propuesta de modificación de las cuotas.

En esa ocasión encabezaron la asamblea la profesora de la Facultad de Ciencias, Guadalupe Carrasco, a quien los estudiantes llaman "la pita", también estuvieron presentes José Luis Cruz, consejero de la Facultad de Ingeniería; Ernesto Armendáriz, del CEU de Ciencias Políticas. Así como los representantes del CEU, de la RED, del CEM y del BUI.

Después de varios días de fijar sus posturas en contra del plan Barnés, los estudiantes determinaron en asamblea, la necesidad de realizar, lo que llamaron una gran marcha para el 25 de febrero, que partiría del monumento a Alvaro Obregón, que se localiza sobre la avenida de los Insurgentes hacia rectoría, el tramo era como de 3 kilómetros.

Esa tarde, la cita fue a las 16:00 horas y la movilización se caracterizó porque los estudiantes llevaban veladoras y pancartas, en las que se pronunciaban a favor de la defensa de la

educación pública y gratuita. Durante todo el recorrido los estudiantes fueron vigilados por personal de seguridad de la UNAM, quienes con cámaras de video y fotografía tomaron diversos aspectos de la movilización.

Caminaron sobre la avenida de los Insurgentes, en dirección hacia el sur, provocando un caos vehicular, llegaron después de una hora de marcha a la explanada de la rectoría, en la que los oradores principales leyeron propuestas y planteaban mecanismos de solución al conflicto, sin embargo, todos los pronunciamientos eran a favor de que no se modificara el Reglamento General de Pagos, para continuar pagando como inscripción una cuota de 15 y 20 centavos para bachillerato y licenciatura, respectivamente.

Ese día, habían invitado al rector para sostener un debate público con ellos, pero como era de esperarse ninguna autoridad se presentó.

Una característica que llamó la atención de algunos reporteros y autoridades de la UNAM, fue el apoyo de camiones y del equipo de sonido que se instaló en la explanada de la rectoría y que fue alquilado por Inti Muñoz, asesor del jefe del gobierno capitalino, Cuauhtémoc Cárdenas y quien participara en la movilización estudiantil en contra del incremento de las cuotas durante la administración del ex rector José Sarukhán.

El reportero del periódico La Crónica, Alberto González, publicó este hecho al día siguiente de la marcha, y ese mismo día, el 26 de febrero, los estudiantes lo negaron, incluso mostraron la factura del alquiler del equipo de sonido, acreditando a un estudiante los derechos para su uso, el problema es que por las prisas, no se percataron o tal vez, se les pasó, que la fecha de la misma era posterior a la de la marcha.

A pesar de estas incidencias, la marcha cumplió con su objetivo, según relataron los estudiantes, pero las autoridades de la UNAM la minimizaron.

El 10 de marzo se llevó a cabo una asamblea estudiantil, la más ríspida desde que inició el movimiento estudiantil, porque salieron a flote las fuertes discrepancias entre los alumnos que querían parar las actividades en la UNAM, incluso bajo la fuerza, y aquellos estudiantes que querían evitarlo.

Ese miércoles, durante la mañana en los distintos planteles y facultades de la UNAM se realizó una consulta propuesta por los estudiantes y académicos que estaban a favor de la modificación al Reglamento General de Pagos.

Para ello, realizaron una consulta, pero sin reconocerlo tácitamente contaron con el apoyo de algunos directores de facultades, como la de Arquitectura, que se localiza a unos pasos de la Rectoría.

En los pasillos se instalaron mesas receptoras, en donde los alumnos firmaban una lista en la que manifestaban estar a favor o en contra de la propuesta del rector, para ello se les pedía la credencial su credencial vigente de la Universidad.

La documentación estaba membretada, es decir, tenían el sello y el escudo de la Universidad, incluso el estudiante de cuarto semestre, Ernesto Morón, que participaba en esta consulta, reconoció que un día antes habían recibido la folletería de la dirección de la facultad, era un tríptico que la UNAM había diseñado para los universitarios en donde fijaba las razones de por qué se tenían que incrementar las cuotas.

En esa misma facultad, en uno de los talleres, que había sido tomado tiempo atrás por representantes del CEU los estudiantes que estaban en contra de la propuesta descalificaron el proceso de consulta que no sólo se realizaba ahí, sino en casi todas las facultades.

El motivo de la consulta, se debió a que por la tarde se había convocado a una tercera asamblea general de estudiantes en el auditorio "Che Guevara" de la Facultad de Filosofía y Letras, en la cual se presentaría las listas de aquellos jóvenes que estaban a favor del rector y de su política para incrementar las cuotas.

A las 5:00 horas, afuera del auditorio decenas de jóvenes hicieron acto de presencia, una vez que se abrieron las puertas comenzaron a entrar sentándose por grupos afines. En esa ocasión el auditorio se llenó, en la parte de abajo a un costado del escenario se colocaron los reporteros.

Desde ese lugar se tenía una visión general del sitio, era fácil identificar, por ejemplo, como en la parte superior se instalaron los estudiantes de la Facultad de Derecho que estaban a favor de las cuotas, debajo de ellos se encontraban los alumnos de la Facultad de Psicología, que también mantenían la misma posición.

Al centro, en la parte superior estaban los alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas que estaban en contra y al lado izquierdo se sentaron los de la Facultad de Economía que estaban a favor.

En la parte inferior del recinto, se apoderaron de manera estratégica de los lugares que se ubican al centro, los alumnos de la Facultad de Derecho, de Economía, de Ciencias y de Ciencias Políticas, formando un bloque opositor importante.

La estrategia les funcionó, los estudiantes que estaban en contra dominaron desde un principio la asamblea, la anarquía y la falta de democracia se demostró en el momento en que se designaron a los representantes de cada una de las facultades para estar en la mesa del presidium y tomar la voz a fin de fijar su postura sobre si se iba al paro o no, para el 11 de marzo, como estaba propuesto.

Incluso, de los gritos se pasó a la agresividad, a los insultos, a tal grado que los estudiantes de Derecho fueron expulsados del auditorio.

Todo se originó porque los alumnos que estaban a favor y que decían representar a la mayoría de los estudiantes de sus escuelas y facultades, fueron negados por aquellos alumnos que manifestaban también ser representantes de los mismos alumnos, pero con la diferencia de que éstos estaban en contra de la propuesta de Barnés.

Fue así como la mayoría se impuso, ningún estudiante a favor de las cuotas quedó en el presidium o pudo hablar frente al micrófono, los únicos que lo hicieron fueron los representantes que estaban en contra.

Esto provocó tensión, insultos entre ambas partes y el desconocimiento de la asamblea por parte de aquellos jóvenes que estaban en contra del paro y que llevaban consigo las listas de los alumnos que querían clases, como lo demostraron al presentar documentos con cientos de firmas, que argumentaron, eran de estudiantes.

Pero lo mismo hicieron los que estaban en contra, incluso, argumentaron al tomar el micrófono que estaban dispuestos a exigir al rector que se presentara a un debate público con ellos. Pero lo importante vino enseguida, cada uno de los representantes de las escuelas y facultades de la UNAM informó sobre la decisión de la comunidad universitaria para llevar a cabo el paro de labores al día siguiente.

Todos dijeron estar a favor de él, pero hubo casos en donde los mismos representantes manifestaron su preocupación porque no habían las condiciones para hacerlo de manera voluntaria en algunas escuelas debido al desinterés de los alumnos.

Por tal motivo, se decidió, como parte de uno de los acuerdos resolutivos, formar comisiones de estudiantes que estarían encargados de ayudar a sus compañeros de otras escuelas y facultades para cerrar las puertas de sus unidades académicas, incluso por la fuerza, si era necesario.

Desde una noche antes los alumnos de diversos planteles académicos cerraron con cadenas y por la fuerza las entradas y los accesos principales de diversas escuelas y facultades de la UNAM.

Al día siguiente, desde muy temprano jóvenes organizados y en contra de las cuotas bloquearon el acceso a los estudiantes que iban a tomar clases en sus planteles escolares.

En algunos casos la situación quiso volverse tensa por la oposición de los directores de los planteles a que se cerraran las puertas, en otras, los mismos alumnos decidieron parar labores para manifestar su inconformidad y declararse a favor de la educación gratuita.

Curiosamente las escuelas que pararon actividades fueron todos los cinco planteles del CCH y sólo algunas escuelas preparatorias, como la cinco y la siete.

Al mismo tiempo, dentro del campus universitario se vivieron situaciones similares de tensión entre los estudiantes y autoridades de las facultades. En este caso, el paro fue sólo en algunas dependencias académicas como Ciencias, Economía, Ciencias Políticas, Ingeniería y Filosofía, así como en la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Hubo incluso actos de violencia, como se vivió en el CCH Vallejo, en donde los alumnos Armando Gómez y Gildardo Velasquillo, fueron denunciados por el director del plantel, Ramón Adán Paredes, por el robo de mobiliario y por encabezar a un grupo de jóvenes que

cerraron el plantel mediante el uso de la violencia, según consta en las actas administrativas que presentó ante el Tribunal Universitario.

En ellas explicó que alrededor de las 09:00 horas del día 11 de marzo, acompañado de un grupo de personas cubiertas con pasamontañas, Gildardo Velasquillo, después de amenazar al director del plantel intentó derribar junto con sus compañeros la puerta de la dirección, toda vez, que en el interior permanecieron, como ocurrió en otras escuelas, los directores acompañados de los empleados de confianza más cercanos para evitar entregar a los paristas las instalaciones universitarias.

Mientras tanto, en la parte exterior, según informó la UNAM, Armando Gómez, golpeaba con una barreta la puerta provocando daños a las cerraduras de la misma. Por tal motivo, ambos estudiantes fueron remitidos al Tribunal en donde se les determinará la sanción correspondiente, que podría ser incluso, de expulsión de todos sus derechos académicos.

Este movimiento fue minimizado por las autoridades de la rectoría, incluso se pensó que el movimiento no tenía fuerza al interior de los estudiantes de la UNAM, pero estaban equivocados.

3.9.- EL PRD, ¿PARTICIPACIÓN FICTICIA O REAL EN EL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO?

Mucho se dijo de la participación o asesoría de algunos líderes del Partido de la Revolución Democrática en el inicio del movimiento universitario, pero nunca se presentaron pruebas fehacientes, hasta el día en que se llevó a cabo esta investigación.

Pronunciamientos, discursos, alusiones personales, opiniones, creencias, rumores y hasta mensajes subliminales, fueron la característica sobre este hecho en particular.

A pesar de que nunca hubo una acusación directa, con fundamentos, de parte de las autoridades universitarias en contra de los líderes de ese partido político, todas las coincidencias señalaban lo contrario. Sin duda, para muchos, detrás del movimiento estudiantil estaban las manos de varios integrantes del PRD, que en su momento fueron líderes estudiantiles como Inti Muñoz, Adolfo Yubere, Oscar Moreno y sobre todo, el principal, Carlos Imaz. Los primeros trabajaban en las oficinas de Gestión Social del Gobierno del Distrito Federal, mientras que Imaz era candidato y después, fue electo como dirigente de ese partido político en la capital del país.

Por ejemplo, para el investigador del CISEN, "el estudiante", la participación del PRD durante las asambleas fue muy evidente y clara.

Aseguró que la Secretaría de Gobernación contaba con la información en el sentido de que durante las primeras asambleas estudiantiles que se realizaron en la Facultad de Economía y de Filosofía y Letras, estaban influenciadas por los asesores de Cuauhtémoc Cárdenas.

"Si he visto la participación de gente ajena a los estudiantes como Inti Muñoz, Adolfo Yubere y Oscar Moreno, incluso, ellos estaban en el interior de un vehículo, era una camioneta tipo Vans, de color blanco como las del Gobierno capitalino, en el estacionamiento de la Facultad de Filosofía y Letras, cuando se llevó a cabo la primer asamblea estudiantil -24 de febrero -", afirmó "el estudiante".

"Ahí me percaté de que utilizaban a un estudiante que entraba y salía del auditorio para informarles de lo que pasaba adentro, estaban dictándoles a los chavos quiénes iban a hablar y quienes no, o sea que les daban línea, les decían que no aceptaran a los oradores de esa asamblea que iban a ser al azar, que respetaran una lista que ellos mismos conformaron, un alumno por cada corriente", dijo.

Al ser cuestionado de cómo fue que se dio cuenta de lo anterior, argumentó que también él entraba y salía del auditorio y de cómo el estudiante entraba y salía con las indicaciones que le daban desde adentro de la camioneta, en la que insiste, estaban los asesores del jefe del Gobierno capitalino.

Sin embargo, al ser cuestionados sobre este tema, los universitarios que pertenecían a las distintas organizaciones estudiantiles lo negaban de cualquier manera. Ernesto Armendáriz, consejero de la FCPyS, explicó: "la presencia de los partidos políticos sólo se da en tiempos electorales, sería peligroso decir que la facultad es un bastión del PRD, pero al menos lo que sí queda muy claro es que partidos como el PRI y el PAN, definitivamente no son bien venidos".

El consejero de la Facultad de Ingeniería, José Luis Cruz negó que hubiese alguna participación directa del PRD, pero argumentó que los partidos políticos son el fruto de la Universidad: "los partidos participan en la vida política del país, algunos participando y otros reaccionando, y eso es el fruto de tu Universidad, de lo que está pasando en la UNAM y de lo que pasa en el país, ahí dicen que los partidos políticos se han metido y se han pronunciado y eso es muy natural en un país donde la vida política es muy acelerada, donde los tiempos de cambio se desarrollan de una manera distinta de cómo se desarrollaban hace diez años".

Otros datos, el reportero Arturo Ramos, del periódico La Crónica, publicó el 25 de febrero de 1999, que el asesor jurídico del Gobierno capitalino, Bernardo Bolaños estaba organizando a los estudiantes para que presentaran recursos legales en materia de amparo en contra de la decisión del rector de la UNAM para incrementar las cuotas en esa casa de estudios.

La nota informativa decía: "El asesor jurídico del gobierno de Cárdenas, quien también ha estado a cargo de la representación legal de activistas como Inti Muñoz cuando fue expulsado de la UNAM por el propio rector Barnés, es actualmente estudiante de posgrado y consejero universitario. El primer recurso de amparo que quedó listo, aclara, es el suyo".

Un día antes, el 24 de febrero, como parte de su campaña proselitista en busca de la dirigencia de esta capital por el PRD, Carlos Imaz Gispert se reunió con estudiantes del CCH Oriente, ante quienes hizo un llamado para que se organizaran a fin de defender la gratuidad de la UNAM.

El ex dirigente del CEU, indicó en esa ocasión, que “la derogación del reglamento de cuotas es una asignatura pendiente para las nuevas generaciones”.

Como parte de su campaña política se presentó el 9 de marzo a la FCPyS de donde egresó, ante un grupo de cien personas, aproximadamente, que se reunió en la explanada dijo que la política del rector Barnés para incrementar las cuotas obedecía a los compromisos del gobierno del presidente Zedillo, con el BM y el FMI.

Con voz clara y con ideas prolongadas se refirió a los rumores de la presunta participación de su partido en la asesoría de los estudiantes que defendían la educación gratuita, “...pero además, como universitarios, como perredistas, nosotros tenemos la obligación de opinar, pero además, como ciudadanos que pagamos impuestos, de los cuales se mantienen todas las instituciones públicas, por lo tanto, no aceptamos este intento de silenciamiento de parte de las autoridades universitarias para opinar libremente y abiertamente de lo que ocurre en nuestra Universidad Nacional Autónoma de México”.

Después de fijar su postura y de arengar a los estudiantes a manifestar su rechazo a la propuesta del rector, Imaz salió de la facultad negando en todo momento financiar a los líderes estudiantiles o asesorarles como se presumía en diversos sectores de la sociedad.

3.10.- 15 DE MARZO, EL ENGAÑO: ÚLTIMA ESTRATEGIA PARA APROBAR LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO GENERAL DE PAGOS.

Una noche antes se preparaban todos los detalles para un operativo que se implementaría en los alrededores de la Universidad y en las cuatro sedes alternas que se habían previsto como las posibles sedes para la reunión del Consejo Universitario.

El director de Protección a la Comunidad, de la UNAM, Brigido Navarrete, fue el encargado de instrumentar la estrategia del 15 de marzo.

Entrevistado en sus oficinas, que se localizan por la zona del circuito Mario de la Cueva, en Ciudad Universitaria, reconoció que desde una noche antes sabía del lugar dónde se llevaría a cabo la reunión del Consejo Universitario, luego de que el rector convocara a los consejeros para discutir su propuesta de modificación al Reglamento General de Pagos.

El propósito, dijo, era tener todo listo en las cuatro sedes alternas que se previnieron a fin de poder realizar la reunión del Consejo.

Explicó que, como parte de la estrategia, fue necesario alquilar camiones turísticos y de pasajeros para trasladar a los integrantes del Consejo a la sede alterna que también desde una noche antes ya se había decidido.

Y es que el temor del rector de que la sesión fuese interrumpida por los estudiantes inconformes estaba fundamentado en los últimos actos violentos que vivió la Universidad,

durante los paros que impulsaron en algunas escuelas y facultades, en las que por la fuerza evitaron que los alumnos tomaran clases.

De hecho, el 9 de marzo, seis días antes de la sesión del Consejo, el rector hizo un llamado a los universitarios, para ello citó a los medios de comunicación, ante las cámaras y micrófonos leyó su documento de tres cuartillas que tituló: "En defensa de la Universidad Pública: contra la violencia y la intolerancia".

Luego de argumentar, una vez más, los beneficios de su propuesta de modificación al Reglamento General de Pagos, el rector denunció actos intolerantes de grupos minoritarios y previene, por primera vez, un movimiento general de huelga.

"Expresé que el carácter delicado de este asunto merece todas las consideraciones, que no existen plazos irrevocables y que la única preocupación era que en lugar de propiciar un verdadero diálogo, se insistiera en la estrategia de descalificar sin razones, polarizar las posiciones y enconar los ánimos.

"Como respuesta a esta invitación, se ha recibido una tática negativa y una convocatoria a la intolerancia y a la violencia; en lugar de propuestas que enriquecieran la que está a consideración del Consejo Universitario, se hace un llamado a un paro de actividades, programado para este próximo jueves, a impedir que sesione el Consejo Universitario y, eventualmente, a una huelga general. Es decir, grupos minoritarios con escasa representación entre la comunidad, mediante acciones violentas, amenazan con lesionar el derecho de la mayoría de los alumnos y académicos de la Universidad y pretenden imponer con actos de fuerza sus puntos de vista sobre los de los demás. Todo ello no hace sino dificultar el diálogo y propiciar indeseables enfrentamientos".

Al final pidió a la comunidad universitaria rechazar, "sin violencia pero con firmeza" y con el uso de la razón las actitudes de los universitarios que estaban en contra de su propuesta.

Pero al día siguiente, en el marco de una reunión con integrantes del Foro Internacional de las Mujeres, el rector afirmó que estaría dispuesto a dar la batalla contra la irracionalidad de aquellos que pretendían dejar a la Universidad rezagada, "de manera que si la Universidad está dispuesta a dar la batalla para establecer cuotas más razonables, con mayor razón estamos dispuestos a convencer a nuestros egresados de que la obligación moral que ellos tienen es mucho más alta, porque tienen una posición gracias a la Universidad, posición a las que otros aspiran".

Y su temor no estaba lejos de la realidad, dijo Brígido Navarrete, fue por ello que se dispuso todo un operativo especial tanto de vigilancia como del traslado de los Consejeros hacia el Instituto Nacional de Cardiología, sede alterna que fue escogida por el rector y su equipo de asesores, donde se llevó a cabo la reunión el 15 de marzo.

Todo estaba preparado, los camiones, la vigilancia, los retenes y las mayas metálicas protectoras para el auditorio "Ignacio Chávez".

La cita fue a las 9:00 horas, se pidió a los reporteros que estuvieran en la sede la Rectoría, los estudiantes inconformes, que ya sabían de la convocatoria para la reunión, permanecieron desde una noche antes en guardia afuera de las oficinas del rector y también ellos habían preparado su operativo, el cual consistía en cerrar todos los accesos y avenidas principales para que los Consejeros no pudieran llegar a la UNAM a la reunión del Consejo.

Sin embargo, no contaron con la estrategia de la Rectoría, los consejeros recibieron en sus domicilios y oficinas la invitación para participar en la sesión del 15 de marzo, se les pidió acudir a diversos puntos como el estadio Azteca y el estadio de Ciudad Universitaria, además de que se les pidió discreción absoluta.

El rector confirmó que a los consejeros estudiantiles que estaban identificados por su posición en contra de su propuesta se les avisó media hora antes, es decir, 8:30 horas y se les había citado en la rectoría de la UNAM, "evidentemente invitamos de último momento a los universitarios que públicamente se muestran en contra de la propuesta", dijo a los reporteros de Excélsior y El Universal, Patricia Ruiz y Mario Torres, respectivamente, al final de la conferencia de la sesión del Consejo Universitario.

Al llegar a la hora convenida, todo era confusión en la explanada de la Rectoría, los reporteros tenían la idea, como algunos estudiantes que estaban en plantón, de que la sesión del Consejo sería en el tercer piso del edificio principal de las oficinas del rector.

Reunidos en la sala de prensa los reporteros fueron avisados, de pronto, por el personal de Comunicación Social de que afuera de la Rectoría estarían unos camiones que los trasladarían hasta la sede alterna del Consejo, pero no se les dijo, como medida de precaución para que los estudiantes no se enteraran de la ubicación del lugar.

Fue así como se llegó al auditorio "Ignacio Chávez" del Instituto Nacional de Cardiología, que la Secretaría de Salud había prestado para la sesión del Consejo Universitario.

Pero los estudiantes se enteraron muy pronto, tanto, que a los pocos minutos llegaron a bordo de varios camiones. Mientras que una marcha de estudiantes salía de la Rectoría hacia la sede alterna, caminando por todo periférico hasta llegar al Instituto.

El auditorio, para ese momento, estaba totalmente protegido con cercas metálicas y con un fuerte operativo de seguridad con personal del mismo Instituto y de Auxilio UNAM.

Con el propósito de evitar el ingreso de los consejeros, los alumnos pretendieron entrar por la fuerza al recinto alterno. Hubo forcejeos y empujones entre los estudiantes y los vigilantes, a tal grado que se rompieron los cristales de la puerta principal, sin que se registraran personas lesionadas.

Los estudiantes, algunos con el rostro cubierto, arrojaron piedras a las ventanas del auditorio rompiendo una de ellas, mientras tanto, afuera los alumnos gritaban consignas en contra de los académicos que ya habían ingresado al recinto alterno por "ser cómplices" del rector al participar en una sesión autoritaria y desconocida por ellos, como señalaron en diversas entrevistas.

Por estos hechos, la Universidad inició una investigación y días más tarde, remitió al Tribunal de esa casa de estudios los expedientes de los alumnos Raúl Ruiz Escobedo y Mario Flavio Benítez, de la Universidad Abierta de la Facultad de Derecho y del posgrado de la Facultad de Economía, respectivamente, acusados de ser los responsables, entre otros estudiantes, de la agresión a los consejeros universitarios. Con la posibilidad de que reciban como sanción la suspensión definitiva de pertenecer a la UNAM.

El auditorio "Ignacio Chávez", se encontraba ocupado por los consejeros universitarios, la mayoría eran directores de las escuelas y facultades, de hecho hubo pocos representantes de los estudiantes y bastaron sólo unos minutos para aprobar la propuesta del rector, aunque con algunas modificaciones.

En el presidium se encontraba el rector acompañado del secretario General, Xavier Cortés Rocha y el abogado General, Gonzalo Moctezuma, así como su equipo de asesores.

La sesión dio inicio a las 09:32 de la mañana, después de pedir un minuto de silencio en memoria del doctor Fernando González Vargas profesor emérito de la Facultad de Química, que fue interrumpido por los gritos de los alumnos inconformes que se encontraban afuera del auditorio, y de tomar la protesta a nuevos consejeros universitarios, el rector puso a consideración de los consejeros el documento que denominó "Sociedad Solidaria, Universidad Responsable: consenso entre universitarios", en el que se establecían las modificaciones a su propuesta de incremento a las cuotas que presentó, casi un mes antes, el 11 de febrero de 1999, luego de argumentar que estaba sustentada con los comentarios y sugerencias que le hicieron llegar los consejos técnicos, los alumnos y los profesores universitarios.

Después de analizar uno por uno los artículos del Reglamento General de Pagos, se modificaron 15 de los 17 artículos, y se aprobó con 94 votos a favor, cuatro en contra y ninguna abstención, el nuevo sistema de cuotas en la UNAM, a pesar de que al final llegaron 45 consejeros más, que no pudieron votar en lo general y en lo particular.

En este punto, la Universidad aclaró en un comunicado de prensa, que a pesar de que el total de consejeros universitarios eran de 132, para que funcionara y tuviera legalidad la reunión del Consejo se necesitaban la mitad más uno de sus miembros, situación que se cumplió.

El documento, contemplaba cambios importantes en relación con la primera propuesta del 11 de febrero, respecto a los montos de las cuotas. Modificándose de la siguiente manera: para el bachillerato el pago se redujo de 20 a 15 días de salario mínimo y de licenciatura pasaba de 30 a 20 días de salario mínimo.

Se consideraba también que los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea igual o menor a 4 salarios mínimos tendrían el derecho a la exención de la cuota semestral.

También se aprobaron sanciones como el artículo 10: "En los casos en que los datos proporcionados por los alumnos a los que la institución haya otorgado la excepción o diferimiento del pago sean falsos, se cancelará la exención o diferimiento (sic)".

Además de la disminución en el cobro de las cuotas, los consejeros aprobaron las adecuaciones para los exámenes extraordinarios, profesional y de titulación de la Universidad.

En la parte de transitorios, el nuevo Reglamento dejó establecido en su artículo segundo que las cuotas semestrales se aplicarían a los alumnos que ingresaran a la UNAM a partir del ciclo escolar 1999-2000 y argumentaba, "los alumnos que no hayan ingresado a la UNAM con anterioridad podrán cubrir este concepto de las cuotas semestrales o anuales vigentes al momento de su ingreso y hasta el término de sus estudios de licenciatura".

Durante la sesión y después de aprobarse en lo particular cada uno de los artículos del Reglamento General de Pagos, se escucharon voces de consejeros académicos y estudiantes que estaban a favor de las cuotas, pero aquellos pocos que lograron entrar al auditorio "Ignacio Chávez" y que estaban en contra de él, poco o nada pudieron hacer, pues fueron callados fácilmente por el rector.

Airoso, con el ego por encima, como si le saliera por los poros, el rector salió acompañado por su personal de confianza de las instalaciones del Instituto Nacional de Cardiología, la sonrisa en sus labios lo decía todo, había logrado que los consejeros universitarios aprobaran sin la mayor discusión, en menos de tres minutos, su propuesta final del Reglamento General de Pagos.

CONCLUSIONES

El presente reportaje ha logrado establecer con claridad y con información que respalda esta investigación, que el rector Francisco Barnés de Castro contó, desde un principio, con el apoyo de la Secretaría de Gobernación y más tarde con la del Presidente de la República, Ernesto Zedillo para impulsar y concretar su plan de modificar el Reglamento General de Pagos y con ello, incrementar las cuotas.

Francisco Barnés también contó con sus propios sistemas internos de información que le permitieron conocer la débil situación que prevalecía al interior de las organizaciones estudiantiles, las cuales prácticamente fueron tomadas por sorpresa cuando se da a conocer el anuncio oficial en el mes de febrero de 1999 y así fortalecer su plan para incrementar las cuotas en la máxima casa de estudios.

La investigación se centró en demostrar, principalmente a partir del Apartado Dos, que las autoridades de la Rectoría contaban con la información suficiente para sustentar el proyecto de modificación al sistema de cuotas, amparados en encuestas, estadísticas y análisis socioeconómicos de los estudiantes. Esto les permitió definir los mecanismos y los argumentos oficiales para incrementar los recursos económicos de la Universidad.

Sobre todo, a raíz de las afectaciones presupuestales que sufrió la UNAM, derivado de los recortes que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno Federal realizaron durante 1998.

Con el apoyo del Presidente Ernesto Zedillo, no reconocido de manera oficial, pero sí implícito, como lo dejó entrever el propio rector Barnés de Castro, se logró alcanzar una meta más en su empeño por lograr la excelencia académica de los jóvenes universitarios, después de que terminó con las Preparatorias Populares y con los llamados fósiles de la UNAM, al modificar el Reglamento del Pase Automático.

Ha quedado claro que la intención de modificar el Reglamento General de Pagos no fue una decisión que se tomara súbitamente, sino que se venía preparando desde finales de 1998, incluso, por qué no pensarlo, desde que tomó posesión de su cargo el rector Francisco Barnés, en enero de 1997.

La estrategia política y de comunicación que utilizó la rectoría fungió, como se explicó en los últimos Apartados, de manera fundamental para alcanzar los objetivos trazados por el equipo de asesores del rector.

Los argumentos que utilizaron para que la sociedad aceptara y comprendiera, como lo hicieron a través de desplegados de prensa en los distintos medios de comunicación, de que los 50 centavos que pagaban los estudiantes por concepto de inscripción eran ya insuficientes para mantener la operatividad de la Universidad, es tan sólo un ejemplo.

Ha sido interesante descubrir el poder y la influencia que tuvo el rector Francisco Barnés sobre algunos sectores de la Universidad que dijeron estar convencidos de la necesidad de

que la UNAM se actualizara en los montos de los ingresos por concepto de pago de cuotas y otros servicios.

Es de suma importancia dejar en claro que, al momento en que se redactaba la parte final de esta investigación, el movimiento estudiantil se fortaleció con el surgimiento del Consejo General de Huelga el cual alcanzó una presencia histórica.

Este organismo estudiantil se creó con el consenso de la mayoría de las organizaciones estudiantiles que radicalmente se manifestaron en contra del alza a las cuotas, lo que condujo a la Universidad a una crisis que difícilmente podrá recuperar.

Para nadie quedará en el olvido los meses de clases que se perdieron, la reducción de la matrícula universitaria, los daños a las instalaciones y a los murales de la máxima casa de estudios.

Tampoco quedará en el olvido la recuperación de las instalaciones universitarias mediante el uso de la fuerza de la Policía Federal Preventiva. Así como la detención de los estudiantes y de sus principales líderes que fueron acusados por la Procuraduría General de la República por delitos que para algunos fueron irrisorios, como el de motín y despojo, asociación delictuosa y lesiones dentro del denominado "maxiproceso" que se les inició en distintos juzgados del Reclusorio Norte, bajo de las causas penales 7/2000, 8/2000, 20/2000, 25/2000 y 26/2000.

Como tampoco quedará en el olvido la defensa enérgica de los ideales de los universitarios que lucharon por evitar que las cuotas se incrementaran.

Debe quedar claro que el presente trabajo fue realizado de manera objetiva, porque se le dio la voz a todos los actores involucrados en el tema dentro del límite de tiempo y circunstancias establecidas desde el principio de esta tesina.

Tanto el rector Francisco Barnés de Castro como los estudiantes aseguraron tener la razón sobre cómo debe financiarse y mantenerse económicamente la Universidad Nacional Autónoma de México.

La investigación que se desarrolló en el presente trabajo, quedará registrada como una página más de la lucha de poderes entre la autoridad y la rebeldía; entre la razón y la fuerza; entre "UNAMos esfuerzos", los "ultras" y el CGH.

BIBLIOGRAFÍA

1. CARPIZO, MACGREGOR JORGE. "La UNAM Hoy y su Proyección al Futuro: Una Biografía de las ideas de Jorge Carpizo". MEXICO, UNAM 1987.
2. UNAM. "La Reforma Universitaria". MEXICO UNAM 1985.
3. CARPIZO, MACGREGOR JORGE. "Fortaleza y Debilidades de la UNAM". UNAM 1986.
4. BARNES, CASTRO FRANCISCO. "Plan de Desarrollo 1997-2000". UNAM 1997.
5. BARNES DE, CASTRO FRANCISCO. "Universidad Responsable. Sociedad Solidaria". UNAM FEBRERO 1999.
6. UNAM. "Cuaderno de Planeación Universitaria Perfil de Aspirantes y Asignados a Bachillerato, técnico en y Licenciatura de la UNAM". MEXICO, UNAM 1998.
7. GACETA UNAM, Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM, 9 de mayo de 1985, 8a. época, Volumen 1, Número 8. págs. 2,3
8. GACETA UNAM, Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM, 25 de noviembre de 1985, 8a. época, Volumen 1, Número 60. pág.43
9. GACETA UNAM, Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM, 21 de octubre de 1991, Número 2,601. pág.8.
10. GACETA UNAM, Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM, 30 de enero de 1992, Número 2,624. pág.5.
11. GACETA UNAM, Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM, 15 de junio de 1992, Número 2,661 pág. 3, 4.
12. GACETA UNAM, Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM, 15 de junio de 1992, Número 2,661 pág. 5, 6.
13. Del Río Grimm, Martha; Bandín Gaxiola Xenia; González Luna Lorenza; "Hacia el Congreso Universitario". Compilación de documentos básicos. UNAM, México, 1988, pág.31.
14. URSUL, Solanes Juan. Cuadernos de Planeación Universitaria. Año 1998. "Perfil de Aspirantes y Asignados a Bachillerato. Técnico en Enfermería y Licenciatura de la UNAM". 1997-1998. UNAM. 1998.

15. EL UNIVERSAL. México 18 de diciembre de 1998. Número 29,645; Año LXXXIII; Tomo CCCXXVII, pág.8 Sec. A.
16. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Primera edición Leyes y Códigos de México, 1953. De. Porrúa, México, 1995. Págs.7, 8 y 9.